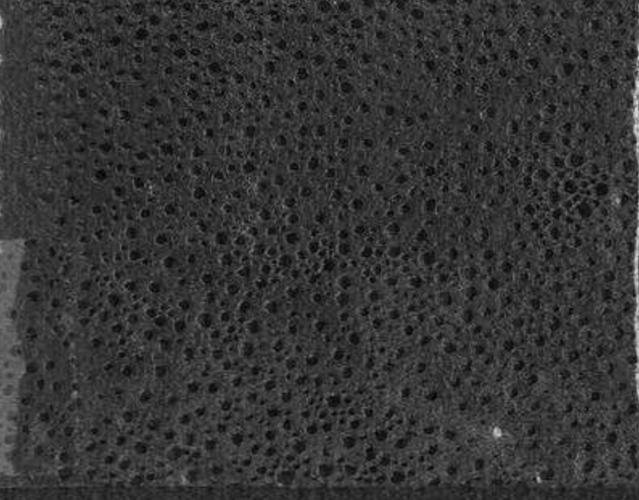
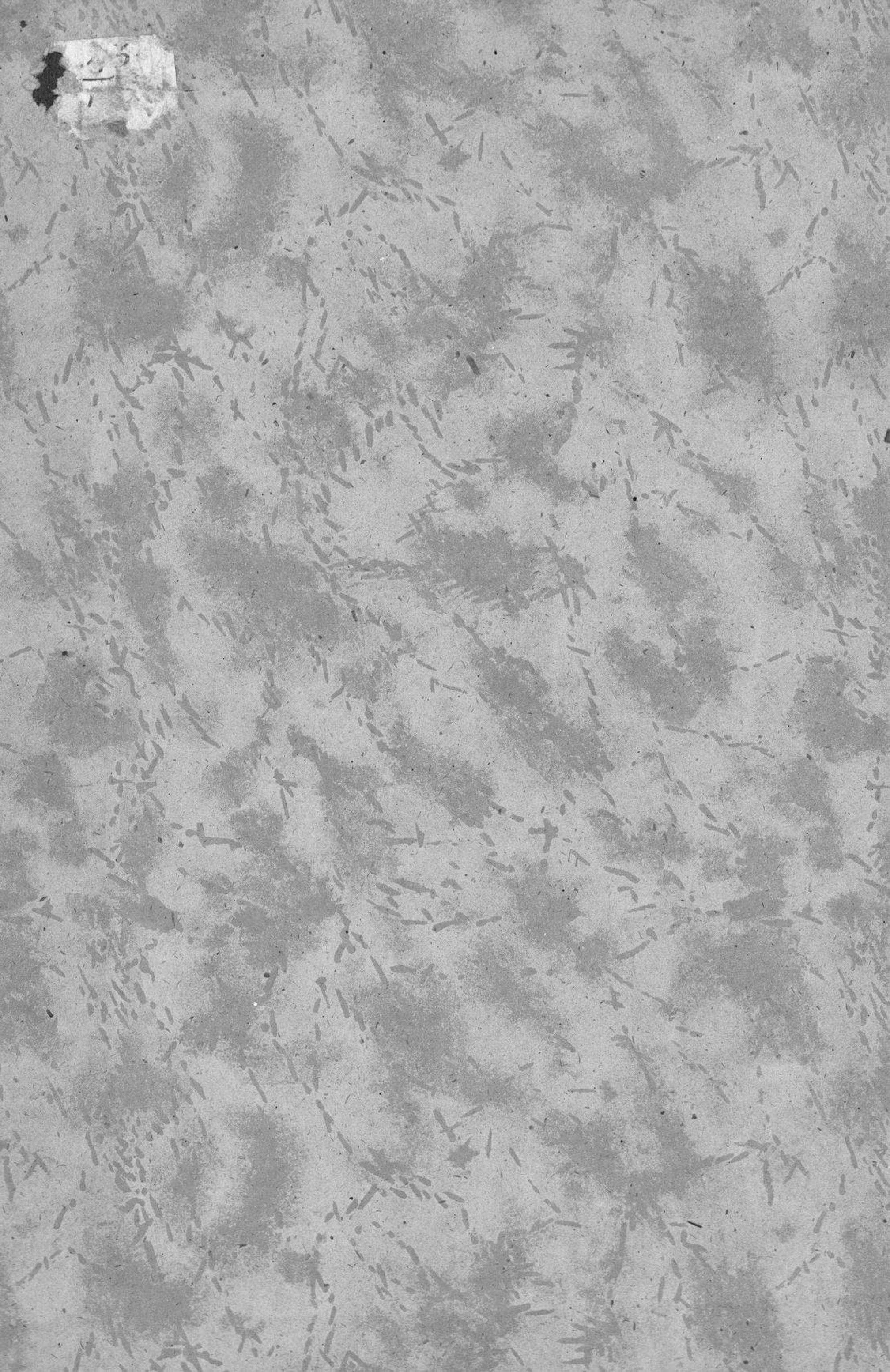


E

RES
GI
86



13





$\frac{40}{22}$

JOVELLANOS

COMO CULTIVADOR

DE LA HISTORIA

MONOGRAFÍA LAUREADA

EN EL CERTAMEN CELEBRADO EN GIJÓN EN AGOSTO DE 1891.

SU AUTOR

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS

Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.



MADRID

LIBRERIA DE FERNANDO FE

Carretera de San Jerónimo, 2.

1891

1.50

JOVELLANOS

COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA

RES 61

86

JOYELLANOS

COMMISSIONER OF LANDS

R. 18-350

JOVELLANOS

COMO CULTIVADOR

DE LA HISTORIA

MONOGRAFÍA LAUREADA CON EL ACCÉSIT
ÚNICO PREMIO ADJUDICADO SOBRE AQUEL TEMA, EN EL CERTAMEN CELEBRADO EN GIJÓN,
EN AGOSTO DE 1891

SU AUTOR

EL VIZCONDE DE PALAZUELOS

Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE RICARDO FE

Calle del Olmo, 4.—Teléfono 1.114.

1891

D. 545833

JOVELLANOS

COMO CULTIVADOR DE LA HISTORIA

I

Día glorioso para la patria promete ser el 6 de Agosto del año de gracia en que vivimos. Cuando ese día alboree, un pueblo entusiasta y fervoroso se dispondrá, lleno el pecho de júbilo, á saldar religiosamente una deuda muchos años há contraída, deuda de honor y de gratitud de que nunca los corazones hidalgos pueden desentenderse. El pueblo de Gijón, esa perla de Asturias en que por tan admirable manera se enlazan y armonizan los timbres de su preclara historia y los del principado, cuna de la nación española, con los adelantos y materiales progresos de la moderna cultura, va á rendir el justo tributo de su admiración y reconocimiento al insigne patricio que ocupa el primer lugar entre sus hijos más esclarecidos. Cierto que no es ya solo Gijón quien honrando á Jovellanos se honra á sí misma; España entera y cada una de sus regiones en particular junta sus votos y sus plácemes á los que impulsan á la tierra asturiana en su patriótico empeño, dado que no es posible considerar á Jovellanos como

una gloria de provincia, sino como una gloria nacional.

Encómiele, pues, la fama, extendiendo su renombre hasta las más remotas regiones; enaltezca el arte fijando su noble figura en bronce imperecedero; ponderen y encarezcan sus méritos como hombre y como escritor plumas que puedan hacerlo dignamente y sin menoscabo del alto asunto en que habrán de ejercitarse. Por lo que á nosotros toca, estándonos vedado empuñar la trompa vocinglera, remontarnos á las esferas del arte y abarcar con certera y escrutadora mirada cuantos aspectos puedan considerarse en la personalidad del ilustre asturiano, restringimos nuestra esfera de acción, limitándonos á una más modesta empresa. «Jovellanos como cultivador de la Historia» es el tema que trataremos de desenvolver, tema interesante y fecundo, aunque harto arriesgado quizá para el flaco ingenio que pretende desflorarlo.

Tan flexibles fueron los talentos de Jovellanos y tan variadas sus aptitudes, que apenas hubo rama de los conocimientos humanos que no ocupara alguna vez su poderosa inteligencia durante su no corta vida. Espíritu asimilador, verdadero polígrafo, fué, al mismo tiempo que magistrado, ministro y padre de la patria, «literato, orador, poeta, jurisconsulto, filósofo, economista, distinguido en todos géneros, en muchos eminente» (1). Personalidad enciclopédica por educación y por temperamento, pertenecía, como ya dijo el célebre Quintana, á la elocuencia por sus bellos elogios, á la historia por su discurso sobre los espectáculos y por mil investigaciones históricas sobre nuestras antigüedades; á las nobles artes por su pasión, por su gusto exquisito en ellas y por la protección que les daba; á la economía por su famosa ley Agraria; á la política por sus elocuentes Memorias; á las ciencias por el Instituto que fundó; á la filosofía por el grande espíritu que animó todos sus trabajos; y á la virtud por los ejemplos de dignidad, de justicia, de entereza y de amor

(1) Inscripción redactada por la Real Academia Española con motivo de la traslación de los restos de Jovellanos desde el puerto de Vega, donde murió, á la iglesia parroquial de Gijón.

á su patria y á los hombres, que toda su vida dió con el anhelo más vivo y con la constancia más noble.

Pero si en realidad pertenece Jovellanos á la historia, según autorizada frase del ilustre cantor de Padilla y Guzmán el Bueno, ni es tan sólo por su discurso sobre los espectáculos y por sus investigaciones sobre antigüedades, ni ha sido apreciado hasta aquí en lo que debía cuanto á cultivador de la *maestra de la vida*, ni se han puesto de relieve sus envidiables dotes tocante á este importante género, ni se han analizado y clasificado sus escritos dentro de las diversas ramas de la ciencia histórica que tan aprovechadamente cultivó.

Cierto que los más salientes rasgos de la personalidad de Jovellanos mejor corresponden al hombre de Estado, al jurisconsulto y al economista que al cultivador de los estudios históricos; cierto igualmente que sus más frecuentes tareas y fecundas ocupaciones tuvieron por objetivo más bien la felicidad de la patria, las ciencias jurídicas y la promoción de los intereses morales y materiales de España en general y de su amada Asturias en particular, que la investigación retrospectiva en el campo de nuestro glorioso pasado. Pero, ¿podrá concluirse de aquí que desdeñara Jovellanos esta índole de asuntos y menos que negara ó desconociera la importancia y necesidad de la historia dentro de los múltiples y contrapuestos fines que persiguen los humanos?

Nada menos que esto. Y á fe que fuera maravilla que un hombre dotado de una extensión de conocimientos, de una profundidad de estudios y de una seguridad de juicio y de doctrina cual eran las suyas hubiera pensado de distinta manera. Testigo de ello son muchos de sus escritos y algunas frases repartidas en otros, testigo también su vida en varias de sus etapas y testigo finalmente su designación para académico de la Historia con que la docta asamblea «depósito de la erudición y de la crítica de España» (1) hubo de premiar sus méritos y su saber.

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*

Léase, en corroboración de nuestro aserto, el juicio que formula de la historia y de las utilidades que reporta su estudio. «Entre todas las profesiones—dice—á que consagran los hombres sus talentos, apenas hay alguno á quien su estudio no convenga. El estadista, el militar, el eclesiástico pueden sacar de su conocimiento grande enseñanza para el desempeño de sus deberes. Hasta el hombre privado, que no tiene en el orden público más representación que la de simple ciudadano, puede estudiar en ella sus obligaciones y sus derechos. Y finalmente, no hay miembro alguno en la sociedad política que no pueda sacar de la historia útiles y saludables documentos para seguir constantemente la virtud y huir del vicio» (1).

Y si en el terreno de la teoría se expresaba Jovellanos en estos y en otros parecidos términos, bien se echa de ver, en el de la práctica, el aprecio que le merecía la historia que, en resumen, se reduce á una recopilación de sucesos memorables en que intervino la acción del hombre. Bien se echa de ver ese aprecio, decimos, en una de las disposiciones dictadas por el autor al redactar el Reglamento del Colegio de la orden de Calatrava en Salamanca (2), para lo cual y para establecer y llevar á debida ejecución el plan de estudios domésticos del mismo colegio fué comisionado por su Majestad. Entre los diversos oficios que instituyó, con que había de investirse á ciertos colegiales, es uno de ellos el de *Analista*, distinto de los de Bibliotecario y de Archivero, cuyas obligaciones consigna y especifica claramente, para que no haya lugar á dudas. Una de estas obligaciones era la de llevar un libro de anales, en que debían sentarse por orden de sus fechas: 1.º, todos los acaecimientos, hechos y cosas memorables, particularmente respectivas al Colegio ó á sus individuos; 2.º, los que fueren relativos al interés general de la

(1) *Discurso de recepción en la Academia de la Historia.*

(2) *Reglamento literario é institucional, extendido para llevar á efecto el plan de estudios del Colegio imperial de Calatrava, en la ciudad de Salamanca.*

orden de Calatrava; 3.º, los que tuvieren relación con el bien de la ciudad de Salamanca, su Universidad, sus cuerpos políticos y eclesiásticos, y más señaladamente con los demás colegios militares; 4.º, los que la tuvieren con el bien general del Estado é Iglesia de España; y 5.º, aquellos que dicen relación á los intereses de la Iglesia universal y al orden natural, político y moral del mundo (1). Programa vasto y complicado en que la historia general y particular, sagrada y profana tenían participación; campo en que podría distinguirse y en que quizá se distinguió de hecho alguno de los colegiales calatravos, gustoso de seguir las huellas de los Herodotos y Jenofontes.

Pero no es sólo en sus diversos escritos ó tratados donde consta y aparece el amor de Jovellanos hacia la Historia y sus auxiliares. En el curso de su laboriosa vida y más especialmente en alguna de sus etapas, forzosamente consagrada á la inacción corporal y á la concentración interna puede hallarse de un modo fácil la confirmación de aquella verdad. Un tiempo hubo en que la envidia y la malquerencia se cebaron con furor en Jovellanos, haciéndole gustar los sinsabores de una amarga reclusión que se dilató por espacio de largos años. Arrancado de su hogar, de su provincia y aun de la Península, conducido como un criminal á través de toda ella, sin escasearle penalidades ni sufrimientos, sepultósele en una isla, si noble y hospitalaria, algo distante de su tierra nativa y ajena por completo á su persona y familia, para que pudiera despertar al pronto una simpatía que brotó muy luego en el pecho del ilustre confinado. Pero la existencia de Jovellanos en Valldemosa (2) y en Bellver, preñada, es cierto, de amarguras y tristezas, fué fecunda para la literatura patria y para los estudios históricos á que hubo de en-

(1) Tít. I, cap. III, pár. 5.º

(2) Jovellanos castellanizó el nombre de Valldemosa, convirtiéndole en Valdemuza, que aplica siempre á la célebre cartuja que por algún tiempo le sirvió de morada. Nosotros preferimos emplear la denominación verdadera y más conforme con el dialecto mallorquín.

tregarse nuestro autor con el ahinco propio del investigador infatigable y con la convicción peculiar del hombre laborioso para quien la ociosidad es un martirio. Imaginémosnos al triste recluso en la cartuja de Jesús Nazareno,

... oculto y venerable asilo
do la virtud austera y penitente
vive ignorada, y del liviano mundo
huída, en santa soledad se esconde (1);

figurémosle rodeado por los piadosos cenobitas, encargados, al par que de custodiarle, de hacer más llevaderos sus trabajos. ¡Con qué aplicación desentrañó las existencias de su librería y de su archivo! ¡Con qué solicitud se procuraba y agenciaba libros en que estudiar las más variadas materias y particularmente la historia de Mallorca! ¡Con qué tino y destreza, por último, extractó la del real monasterio en que habitaba, sazónándola al mismo tiempo con juiciosas observaciones críticas!

Muy distinta fué la vida de Jovellanos en el castillo de Bellver, pues las suspicacias se recrudecieron en contra suya y el aislamiento á que se le sujetó fué más riguroso y completo. Pero esto no fué obstáculo á que en su estrecha reclusión se dedicase á provechosas faenas, copiando algunos códices, adquiriendo cuantas noticias le era dable acerca de la historia civil y eclesiástica de Mallorca, y lo que es más, escribiendo con suma diligencia, entre otras cosas, las *Memorias del castillo de Bellver*, obra la más *histórica* de Jovellanos y una de las más interesantes que brotaron de su pluma.

Al fin sonó la hora de la libertad, que le permitía volver á su tierra y villa natal, á dirigir el Instituto por él fundado, á respirar el aire de la patria y á procurar la felicidad y los adelantamientos de sus conciudadanos. Pero estos deseos y aspiraciones, tan legítimos y naturales en el mísero desterrado á quien por espacio de siete años se priva de ver los lu-

(1) Epístola de *Fabio á Anfriso*.

gares en que se deslizó feliz su existencia, no impidieron que antes de poner el pie Jovellanos en la nave que había de restituirle al continente, volviese á la histórica cartuja de Valldemosa, residiese algún tiempo en Palma, visitase varios puntos de la isla y escribiese una Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma y una descripción histórico-artística de su preciosa Lonja. Tan arraigada estaba en él la afición á la historia y hasta tal punto le forzaba á olvidar en cierto sentido los objetos más caros á su corazón.

Manifestóse esa afición en sus escritos revistiendo las más variadas formas. La Memoria histórica enriquecida con todo el saber y erudición que tanto la avaloran; el Discurso destinado á leerse en el seno de una docta asamblea; el Elogio, en las diversas formas y maneras á que se presta este género literario; el Informe redactado por encargo de alguna corporación sobre asuntos y con ocasiones las más diferentes; la Epístola más ó menos familiar, pero siempre oportuna y erudita; todos estos géneros, sin contar otros, fueron cultivados con acierto por Jovellanos cuando de algún punto relacionado con la historia se proponía tratar, y en todos puede hallar escogida doctrina y útiles enseñanzas el amante de nuestras antigüedades históricas.

No es extraño que un hombre que de tan variada manera solía presentar el fruto de sus lecturas y trabajos cultivase de hecho diversidad de géneros históricos, hasta tal punto que apenas hubo uno que dejara alguna vez de ocupar su inteligencia y su pluma. Cultivador experto de la historia civil y de la eclesiástica, profundo conocedor de la artística y literaria, poseedor de la historia de la legislación, para su carrera utilísima, investigador constante de la de la agricultura, industria y comercio, á sus aficiones muy apropiada, tratadista erudito de los más variados asuntos relacionados con la historia de la enseñanza, de la numismática, de la geografía, de la heráldica y de otras ciencias auxiliares, biógrafo notable y cultivador por tanto de esta difícil rama del géne-

ro histórico, y finalmente, crítico juicioso y exento de apasionamientos, de tan distintas materias escribió con éxito y en algunas de ellas sobresalió é hizo se eminente.

Aunque forzados á ser breves por la falta de espacio, en las siguientes páginas intentaremos pasar revista á las producciones históricas de nuestro autor, con arreglo á los diversos géneros en que pueden ser encerradas, y trazaremos un á manera de sucinto cuadro en que se pongan de manifiesto los variados talentos de Jovellanos como cultivador de la Historia.

II

No es necesario encarecer la importancia de la historia civil dentro del concierto de los conocimientos humanos. Por ella conoce el ciudadano los acontecimientos dignos de recordación que en su localidad, en su provincia ó en su patria se desarrollaron, y en ella se inspira para seguir los ejemplos buenos y esquivar los censurables.

De Jovellanos mereció la historia civil todo el aprecio que á su claro talento convenía, y supo cultivarla con gloria propia y aprovechamiento de sus lectores.

Hace poco recordábamos la prolongada estancia del insigne asturiano en Mallorca, indicando las ocupaciones que preferentemente llenaron su tiempo durante aquella ruda prueba á que se veía sometido. En particular desde que ingresó en Bellver dióse á la lectura de la historia de la isla en las diversas obras que la contenían. Muy pronto su elevada crítica y su agudo talento le dieron á conocer lo que el libro de Binimelis tenía de defectuoso, los de Dameto y Mut de deficientes y varios manuscritos de erróneo y mal copiado (1). Entonces, avivada su curiosidad, acudió á las fuentes,

(1) El Dr. D. Juan Bautista Binimelis había escrito en dialecto mallorquín su historia de la isla, hasta hoy inédita. A éste sucedieron en el siglo xvii dos cronistas de mérito: D. Juan Dameto, autor de una

procuróse los originales ó algunas copias auténticas, y como primer fruto de sus tareas adquirió la convicción de que la verdadera historia de Mallorca estaba todavía por hacer, y que debía empezarse por disertaciones ó memorias particulares en que se tratasen sus más interesantes puntos.

Uniendo la práctica á la teoría, comenzó por escribir la *Memoria ó descripción histórico-artística del castillo de Bellver*, en que se veía preso, la cual concluída hizola seguir á manera de apéndice por unas *Memorias del mismo castillo*, escritos uno y otro del más alto interés, siquiera para nuestro propósito no sean igualmente interesantes.

En la *Descripción* entra por más, como es lógico, lo artístico que lo histórico; aunque fuera de ambos aspectos, ofrece también el de reunir en sus páginas pintorescas descripciones ajenas al arte monumental, noticias de las especies animales y vegetales que se criaban dentro y fuera del castillo, en que se revela la gran erudición del autor en ciencias naturales, y otra descripción de los alrededores de la fortaleza con sus alquerías y santuarios.

Desde el punto de vista histórico, algo indica de los orígenes y fundación de Bellver, aunque sin entrar extensamente en materia; ocupando también su atención el recuerdo de la estancia en el castillo y regocijados festejos con que se celebró, de los monarcas aragoneses D. Juan I y D.^a Violante, «aquellos príncipes tan ágríamente censurados por su afición á la danza, la caza y la poesía, y por la brillante galantería que introdujeron en su corte.»

Más importantes son para la historia las notas que siguen á la *Descripción*, en que, por otra parte, se muestra abiertamente Jovellanos con su carácter de hombre enciclopédico.

Historia general del reino baleárico, libro más lleno de erudición que de crítica, que alcanza hasta el año 1311, y su continuador D. Vicente Mut, quien en su *Historia del reino de Mallorca* reanudó los fastos insulares desde los comienzos del siglo xiv hasta mediados del xvii. Obras apreciables todas pero que, como incompletas y no ajustadas en absoluto á las condiciones que requiere el género, no podían satisfacer á Jovellanos.

Por lo que hace á nuestro intento, sólo citaremos la nota 5.^a, en que narra el autor la venida de Juan y Violante á Mallorca, su estancia en Bellver y en Palma, con los incidentes á que ésta dió lugar.

Pero lo que supera en mucho á la *Descripción* y á sus notas es el apéndice que con el título de *Memorias del castillo de Bellver* escribió á continuación de aquéllas. Interesantes son en extremo estas *Memorias*, en que se revelan cumplidamente las dotes que como historiador adornaban á Jovellanos; su buen juicio y criterio elevado y sus profundos conocimientos en la historia mallorquina, para cuyo estudio el valor de las *Memorias* es incontestable. Recomendables cualidades que destruyen la sobrada modestia del autor al consignar que á algunos les había extrañado que se ocupase en materias históricas y que sólo por entretenerse y entretener á un amigo suyo emprendía semejante tarea (1).

Por ser este tratado de lo más notable é histórico que se debe á Jovellanos, creemos oportuno dar idea de los principales asuntos que en él con no poca extensión se ilustran.

Del origen y fundación del castillo trata con no poco acierto, procurando investigar si en su lugar hubo con antelación pueblo ó iglesia y mostrando, lo mismo en la narración de los hechos que en las deducciones que de ellos deriva, un espíritu crítico superior á toda ponderación. Quién fué el artífice que levantó el castillo, con las noticias que de su vida quedaban; con qué doble objeto, de defensa y sitio real, hubo de ser labrado; qué recuerdos se conservaban de los soberanos mallorquines que le habitaron; cuáles circunstancias concuerrieron en el cerco y rendición de Bellver por las tropas de D. Pedro IV, y qué gobernadores obtuvieron el mando de la fortaleza por los monarcas aragoneses, eran otros tantos asuntos harto interesantes de suyo y apropiados para ejercitar las facultades de nuestro docto historiógrafo. Ocupóse,

(1) Carta dirigida al Sr. D. Juan Cean Bermúdez remitiéndole el manuscrito de estas *Memorias*.

pues, en todos estos puntos, á continuación de los cuales aún tuvo páginas para narrar con nuevos y prolijos detalles el paso y asiento de los monarcas Juan y Violante por Mallorca y por Bellver, y la fundación por el rey D. Martín de la cartuja de Jesús Nazareno de Valldemosa, en cuyo prior recayó al cabo la castellanía de Bellver.

Embarga luego su atención la historia de los reyes aragoneses que se sucedieron, con relación á la del castillo; narra los disturbios de las Germanías, la toma de Bellver por los agermanados, y los asesinatos y otros excesos de que la fortaleza fué teatro.

Entre los sucesos relacionados con el edificio, de que Jovellanos se hace eco, no es el menos curioso el milagro ó aparición con que junto á sus muros recompensó la Virgen las virtudes del santo varón Alonso Rodríguez, hermano coadjutor de la Compañía de Jesús. El elogio que á continuación hace el autor de la conducta seguida por el virey conde de Montoro en las tristes circunstancias por que atravesó Mallorca desde fines de 1651 á principios de 1653, es tan sobrio de dicción como justificado y merecido. Otras noticias menos interesantes se consignan en la última parte del escrito, siempre concernientes al castillo, cuya historia da por terminada con el siglo XVIII, sin querer pasar adelante; «pues la historia (añade) nunca será lo que debe ser, depósito de la verdad y maestra de la vida, si el cuidado de escribirla no se deja para personas y tiempos en que ninguna especie de interés pueda alterar su sinceridad y su fe.»

Si importantes son las *Memorias* del castillo, no decae la importancia en las notas que les siguen, en que se desenvuelven con sobrada amplitud muchos conceptos relativos á la conquista de Mallorca por Jaime I, á los sucesos ocurridos en la isla durante la dominación de sus reyes independientes, á determinados puntos de arte, á ciertas curiosas circunstancias relacionadas con la ida de Juan I á Palma y, por último, á otros detalles más secundarios de la historia del castillo.

Como habrá podido observarse, la erudición aglomerada

en las Memorias es considerable, y los sucesos acaecidos en Bellver despiertan el más alto interés. Por eso no deja de ser extraño que un crítico tan experto como Jovellanos afirmara en el ante-escrito de las Memorias (1) que los hechos de que iba á tratar nada ó poco tenían de agradables; y que más adelante añadiera que dichos acaecimientos eran *poco notables*. ¿Poco notables llamaba Jovellanos sucesos como el asedio del castillo por Pedro IV, la estancia en él de Juan I, que tantos disturbios ocasionó en Palma, los horribles asesinatos cometidos por los agermanados y la celestial visión de un santo á quien la propia Reina de los ángeles vino á enjugar el sudoroso rostro? *Aliquando tamen bonus dormitat Homerus*; y si el Homero de Bellver dió aquí un paso en falso, su mérito subsistirá siempre, como subsiste el del cantor de la guerra de Troya.

Díjose antes de ahora que uno de los trabajos realizados por Jovellanos cuando, después de obtenida su libertad, permaneció algún tiempo en la mayor de las Baleares, fué la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma*. Aunque del texto del escrito poco ó nada hace relación á la historia de Mallorca, no ocurre lo mismo con sus *Notas*, en algunas de las cuales, á más de otras materias de que en su oportuno lugar daremos cuenta, trátase de los antiguos gobernadores de la isla, de la erección por Alfonso V del fuerte de Castelnovo en Nápoles y de la muerte y entierro de aquel inclito monarca aragonés.

También en alguna de las cartas escritas desde su prisión ocupóse Jovellanos en esclarecer algunos puntos de la historia civil de la isla en que moraba. Testigo de ello es, entre otras, la que con la firma de *El Can* (2) dirigió en 13 de Abril de 1807 á su entrañable amigo y paisano D. Carlos González

(1) Carta dirigida á Cean Bermúdez.

(2) Durante su prisión en Bellver solía firmar sus cartas Jovellanos con nombres supuestos, tales como *Marina, Pilerio, Juan de Piles, Pedro Fernández, Fontico Saltarua, Pachin de Tremañes, Martín de Deva, El Can, El Mariñan* y otros muchos.

de Posada, canónigo de la iglesia de Tarragona, que con un esmero y cuidado superiores á todo encarecimiento, custodió y conservó la larguísima correspondencia que por espacio de varios años hubo de dirigirle aquel á quien no sin fundamento llamaba «el mejor escritor español del siglo XVIII» (1). En la carta de 13 de abril discurría Jovellanos acerca de algunas particularidades relacionadas con la conquista de Mallorca y con su conquistador el rey D. Jaime.

La laboriosidad de nuestro autor durante su permanencia en la isla fué fecunda é inagotable. A más de cuanto hasta aquí llevamos referido, comenzó á escribir unas interesantes notas para ilustrar la crónica del rey D. Jaime, que deseaba imprimir correctamente por ser el fundamento en que, á juicio suyo, debía basarse la historia de Mallorca, particularmente en lo que se refiere á aquel periodo de la reconquista. Bosquejó también un ensayo de biblioteca de escritores balears, un diccionario de artistas célebres mallorquines y una disertación sobre las monedas antiguas que corrieron en el país en los primeros siglos de la restauración cristiana; aspirando, una vez terminados estos escritos parciales, que consideraba como simples prolegómenos, á emprender con ardor la verdadera *Historia de Mallorca*.

Por fortuna para Jovellanos y también para la patria, aunque por desdicha para la hermosa perla del Mediterráneo, trocóse á poco el destino del preclaro gijonés. La estrecha prisión convirtiéndose en elevado cargo de confianza, y los proyectos históricos, en preocupaciones de muy diversa índole, si menos científicas, más prácticas por el momento; con lo que la historia de Mallorca, tal cual la concebía Jovellanos, quedóse irremisiblemente sin escribir.

Pero no fué sólo Mallorca la afortunada región que logró atraer sobre sí la perspicaz mirada de Jovellanos. Asturias, su risueña patria, objeto constante de sus ensueños y desvelos, no podía quedar olvidada.

(1) Prólogo á la correspondencia familiar de Jovellanos.

En Gijón estaba cuando dió la última mano, en 8 de Enero de 1795, á un largo artículo sobre Oviedo, destinado á formar parte de un *Diccionario geográfico de la enciclopedia española* que por entonces se publicaba. En él, á más de describir la ciudad y pasar revista á sus principales edificios, tales como la catedral, la Universidad, los colegios y parroquias, narra la historia de Oviedo desde sus principios, haciendo mención de los privilegios que le concedieron los monarcas, con otras circunstancias no menos dignas de recuerdo.

Otro artículo sobre Gijón se proponía escribir con destino al mismo *Diccionario*, según se desprende de una de sus cartas (1); si llegó á trabajarlo no nos consta. En cambio poseemos su *Exposición al ministro de Indias sobre establecimiento de un consulado en Gijón*, en la cual hace una reseña histórica de esta villa y su puerto desde los orígenes de la Edad Media, aunque fijándose especialmente, según al objeto é índole del escrito requería, en el aspecto mercantil ó comercial.

Más interesante es para nuestro propósito una de las cartas dirigidas por el autor al celebrado escritor D. Antonio Ponz (la designada en las colecciones con el núm. 9), en que se trata del *origen y costumbres de los vaqueros de alzada en Asturias*. Podría creerse por alguien que bajo tan modesto título no era fácil esconder cosa de importancia para la historia de la región asturiana; y sin embargo no es así. ¿Cuál fué el origen de los famosos y trashumantes *vaqueiros*, habitantes en las llamadas *brañas*, sobre que tantas versiones vulgares corrían? ¿Procedían de los antiguos esclavos romanos fugitivos, restos dispersos de los vencidos por Licinio Craso? ¿Eran descendientes de aquellos otros esclavos moros que se rebelaron en Asturias en tiempo del rey Aurelio, ó bien de los moriscos, que se suponía llegaron á esa provincia después de la conquista de Granada? Sobre estos puntos y sobre otros varios discurre Jovellanos, concluyendo, á vuelta de numerosos argumentos, que ninguna de aquellas teorías era

(1) Dirigida al Sr. Posada en 17 de Enero de 1795.

cierta, y que el origen y procedencia de los vaqueros no eran distintos de la procedencia y origen de los demás habitantes de Asturias.

No abandonaremos este aspecto de Jovellanos como cultivador de la historia civil sin observar que en diversos escritos á él debidos, y particularmente en sus notas, no es raro tropezar con importantes disquisiciones históricas, no exentas por lo general de interés ó de oportunidad para esclarecer algún punto determinado. Esto ocurre en la célebre Memoria en defensa de la Junta central, de que más adelante trataremos, en una de cuyas notas (la 6.^a), queriendo probar que las antiguas Cortes de Castilla nunca se atuvieron á la ley de Partida para el nombramiento de tutores ó regentes del reino, sino que atendieron siempre con preferencia al estado y circunstancias en que se hallaba la nación, resolviendo en consecuencia lo más conveniente á su bien y tranquilidad, se ocupa con bastante amplitud en la sucesión y minoría del rey Enrique III, y en el Consejo de regencia nombrado por las Cortes reunidas en Madrid en Noviembre de 1390.

III

Aunque la historia eclesiástica no fué el género literario con preferencia cultivado por Jovellanos, no dejó de consagrarle algunos de sus ocios, si bien esto más fué por incidencia que á manera de designio principal. Hombre sinceramente religioso por convicción, era además harto ilustrado para desconocer la capital importancia de nuestra historia eclesiástica y la sólida trabazón con que á la civil está unida, en forma y disposición tales que bien puede decirse se sirven ambas mutuamente de complemento. Fuera de esto, Jovellanos emprendió durante toda su vida frecuentes viajes, ora por recreo ora por necesidad; y la contemplación de los más notables edificios religiosos que á su paso hallaba, habían

por fuerza de herir su imaginación, impulsándole á inquirir sus orígenes, vicisitudes é incremento.

Citada queda ya la *Memoria sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma*, escrita durante su breve estancia en Mallorca después de obtenida su libertad, la cual Memoria agregó en calidad de apéndice segundo, á la Descripción histórico-artística del castillo de Bellver. Aunque dirigida á Cean Bermúdez en forma de carta, es una monografía de no escasas dimensiones, cuyo contenido se conforma muy bien con el doble carácter artístico é histórico propio de aquellos edificios. Así, pues, narra primero la historia del convento de Santo Domingo á partir de su fundación, al tratar de lo cual pone no pocos reparos á la opinión de los que la atribuyeron á D. Jaime el Conquistador; tras la parte histórica viene la descripción artística del convento con la de los objetos notables que encerraba.

Idéntico es el plan que se traza en cuanto á San Francisco, cuya fundación y vicisitudes expone, describiendo á continuación el templo y el monasterio. Las notas que acompañó el autor á su memoria son tan interesantes y nutridas de datos como todas las suyas, relacionándose en mayor ó menor grado con la historia eclesiástica de Mallorca, con sus edificios religiosos y con algunos varones esclarecidos entre los que se destaca la gran figura del venerable Lulio.

De unas frases que estampó el autor al principio de la Memoria se desprende que también se proponía escribir otra acerca de la catedral de Palma, para lo cual ya tenía recogidas y aun ordenadas numerosas noticias. Si es que llegó á extenderla desconocemos su paradero; lo probable es que, con la venida de Jovellanos al continente, su nombramiento para la Junta central y sus ulteriores trabajos políticos y literarios, se quedara en embrión esta Memoria, que no hubiera desmerecido seguramente de las anteriores.

En la dilatada correspondencia que casi sin interrupción se cruzaba entre nuestro autor y su gran amigo el canónigo Posada hállanse frecuentemente noticias y apuntamientos

muy curiosos relacionados con la historia eclesiástica de Mallorca á raíz de su reconquista y durante los primeros siglos que la siguieron. Los estrechos límites en que por fuerza ha de encerrarse este trabajo nos impide dar detallada cuenta de dicha correspondencia, de carácter, al propio tiempo, histórico y familiar; pero no dejaremos de señalar, como interesantes en este sentido, las cartas de Jovellanos firmadas *El Mariñán* y fechadas en 19 de Mayo y en 3 de Septiembre de 1807; la firmada por *El Can*, con fecha 23 de Septiembre del propio año, y las dos en que se firma *M. M. Marina*, la una fechada en *San Simón de 1807* y la otra sin fecha alguna.

Otro trabajo histórico, siquiera como no original tenga menos importancia, llevó á cabo Jovellanos, en el tiempo de su primera estancia en Valldemosa. Fué un extracto de la historia de su monasterio, que con el título de *Fundación y sucesivo estado del Real Monasterio y Sagrada Cartuja de Jesús Nazareno del reino de Mallorca* había escrito Fray Alberto Puig, monje profeso del mismo. En este extracto, que concluyó Jovellanos en 19 de Julio de 1801, no sólo se resumen los hechos notables referentes á la Cartuja, pero también se critica al autor de la historia al tratar de determinados puntos. Véase un ejemplo: «Los dos primeros capítulos de esta obra contienen una inútil discusión sobre el autor del palacio que hoy ocupa esta Cartuja; y digo inútil, porque no dudándose que fué D. Sancho, rey de Mallorca, y constando por la historia que éste fué hijo segundo de D. Jaime I de este nombre en Mallorca, bastaba indicar esto para desvanecer cualquier error que se hubiese introducido.» También consigna el colector que «la larga descripción del palacio y del valle en que se situó, no conduce mucho á la historia»; por donde se viene á entender que lo que sobre toda otra cosa y casi con exclusión de toda otra apetecía Jovellanos en la historia era la *narración histórica*. Lo mismo creemos nosotros. En los trabajos históricos debería siempre el autor ceñirse al asunto que trae entre manos, sin distraerse en tortuosas digresiones, llenas á veces, es cierto, de interés y aun de utilidad,

pero á las que pudiera bien aplicarse el dicho del poeta: *non erat hic locus*. Cuanto á este caso particular, empero, parécenos que no pudo fray Alberto escoger punto de digresión más aproximado á su asunto que la descripción del palacio y valle de Valldemosa.

Por lo que hace á Jovellanos, cumple bien su propósito de extractar al historiador. Sigue á éste cuando refiere la fundación de la Cartuja sobre el antiguo palacio, llevada á efecto por orden del rey D. Martín, relatándola con todas sus circunstancias. Grande fué la alegría de los mallorquines al enterarse de que la instalación del monasterio era un hecho y muchas las donaciones y ofertas que con este motivo se hicieron á los monjes; el historiador las enumera minuciosamente y el colector las reproduce con igual cuidado, sin olvidar, por ejemplo, el nombre de Juan Poreyo ó Porcio, que prometió «rasurar á los monjes por sí ó su mancebo una vez al mes», ni el de Alemán de España que ofreció igualmente «echar lavativas y dar purgas á los monjes enfermos, á su costa» (*sic*). Las mercedes pontificias y reales obtenidas por los religiosos de Valldemosa (entre estas últimas la castellania de Bellver), la sucesión de los priores de la casa con sus hechos más notables, y en fin, no pocas digresiones históricas tocantes á los sucesos políticos del reino y aun del extranjero, llenan el resto de la crónica y de su extracto, sobre los que insistir más sería redundancia.

La correspondencia epistolar de Jovellanos con D. Antonio Ponz ofrece no escaso interés para la historia eclesiástica de Asturias y León. En la carta segunda hácese la historia antigua del convento de San Marcos de León (hospedería en un principio de los romeros que se encaminaban á Compostela) y la moderna de su magnífico edificio. En la carta tercera dánse algunas noticias históricas de la venerable colegiata de Santa María de Arbas del Puerto, en otro tiempo monasterio de canónigos regulares, cuya fundación se remonta por lo menos al siglo XII. En la epístola cuarta, en fin, se trata de la historia, reedificaciones y vicisitudes de la cate-

dral de Oviedo, fuera de lo cual cópianse algunas lápidas, dáse mucho espacio á la descripción artística del templo ovetense y se enumeran otros edificios, aunque sin historiarlos.

Tal fué Jovellanos como historiógrafo eclesiástico. Si por sus constantes ocupaciones y cuidados y por la índole enciclopédica de sus conocimientos y escritos no se remontó á la altura de un Flórez, un Risco ó un La Canal, injusto sería negarle dotes apreciables para historiar nuestras antigüedades eclesiásticas, y aquel acierto y diligencia que sin dificultad se encuentran en todos sus trabajos históricos.

IV

Un ingénito sentimiento, quizá no muy apropiado á la profesión de Jovellanos y á las tareas que llevaba ésta consigo, impulsábale hacia el cultivo de las bellas artes y letras, como si divirtiendo la imaginación con-su estudio, hallase compensación á los poco gratos oficios propios del jurisconsulto y del magistrado. Ni es este el lugar oportuno para juzgarle como prosista, como poeta y como crítico artístico, ni faltará seguramente quien lo haga de un modo cumplido; pero no nos parece ajeno de este sitio dedicarle algunos momentos en cuanto á cultivador accidental de las historias artística y literaria, con ocasión de lo cual nos legó muy apreciables trabajos.

Buena muestra de ello es el *Elogio de las bellas artes*, que pronunció en 14 de julio de 1781 en la Academia de San Fernando, con motivo de la distribución de premios á los alumnos de aquel instituto. «¿Qué hay de común—exclamaba Jovellanos para explicar su intervención en un asunto considerado por él como nuevo y peregrino—entre los serios y profundos estudios de un magistrado y el sublime y delicado conocimiento de las bellas artes?» Ciertamente que de común no había mucho, pero el flexible talento del autor niveló á maravilla este aparente desequilibrio.

El *Elogio de las bellas artes* es, más que un elogio, una reseña histórica de su desarrollo en España, con la mención de los principales artistas que entre nosotros las favorecieron é impulsaron. Así lo indica el mismo autor al consignar que «el destino de las bellas artes en España desde su origen hasta el presente estado, será su único asunto.» Así lo acredita también el propio Jovellanos cuando asegura que no disertará como artista ni como filósofo, pues que es sólo aficionado; antes bien, atraído por los encantos de las bellas artes, las buscará atentamente por el campo de la historia, y después de haberlas encontrado en los tiempos más lejanos, seguirá cuidadosamente sus huellas, sin perderlas de vista hasta llegar á los modernos.

La narración suele ir intercalada, según costumbre en Jovellanos, con reflexiones y con alguna crítica; pero crítica bastante exclusivista, é impregnada de un exagerado amor al clasicismo, inevitable en la época en que se escribió el discurso.

Algo más extenso fué el campo de las producciones tocantes á la historia literaria. Una de las memorias que más renombre dieron á Jovellanos fué la que emprendió por encargo de la Real Academia de la Historia, en que había de tratarse del arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España. Sin perjuicio de ocuparnos más adelante en ella con alguna detención, de este lugar es advertir que consagró allí varias páginas al *Origen é historia particular del teatro español*, ó bien de nuestros *juegos escénicos*, denominación que asigna á las obras dramáticas.

El origen de los *juegos profanos* debe atribuirse á los «trovadores, juglares y juglaresas, danzantes, representantes y menestrales, mimos, saltimbanquis y otros bichos de semejante ralea» de que Castilla estaba ya llena en el siglo XIII; y algo parecido puede decirse de los *misterios*. El autor relata la historia abreviada de las farsas y *juegos de escarnios*, así como también de los misterios y autos cuya representación

en las calles y plazas públicas reprueba Jovellanos tachándola de *costumbre supersticiosa*. Pase lo de la superstición, aunque mucho habría que decir sobre esto; pero ¿cómo asentir al concepto que le merece Lope de Vega quien, según dice «llevó por fin la comedia á aquel punto de artificio y gala en que la ignorancia vió la suma de su perfección, y la sana crítica las semillas de la depravación y la ruina de nuestra escena?» Curioso es y singular oír hablar de artificio á los admiradores y prosélitos de la artificiosa escuela literaria y del no menos artificioso teatro que nos inculcaron en el pasado siglo nuestros vecinos de allende los Pirineos.

La historia de nuestra escena desde el siglo XVI hasta la época de Carlos IV ocupa preferentemente la atención del autor, quien va al propio tiempo exponiendo las causas que en cada reinado contribuyeron al mayor lustre ó descrédito de la musa teatral española.

Bajo el modesto título de *Advertencia sobre el manuscrito de Juan de Herrera*, publicóse por primera vez entre las obras de Jovellanos comprendidas en dos de los tomos de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra (1) una disertación de no cortas proporciones, cuyo pretexto fué el hallazgo hecho en la biblioteca del monasterio de Santa María de la Real Orden del Cister (situado cerca de Palma), de un manuscrito original del célebre arquitecto del Escorial, en que se trataba *del cuerpo cúbico*, según el procedimiento lulliano. Lo que menos es en este momento aquel valioso tratado, y lo que más el discurso á que dió lugar, uno de los mejores escritos de carácter histórico debidos á Jovellanos.

El último de sus epígrafes, *Origen y sucesión del lullismo en la corona de Aragón*, promete muy interesante materia, íntimamente enlazada con la historia de la literatura catalana; pero basta pasar la vista por los párrafos que luego se siguen para echar de ver lo impropio y deficiente del encabezamiento. En comprobación de ello, plácenos examinar brevemente

(1) Madrid, 1858-59.

te este trabajo, en que la erudición histórica va siempre acompañada de atinadas reflexiones y sana crítica.

Entre los grandes hombres producidos por el país mallorquín, no hubo seguramente uno que llamase tanto la atención de Jovellanos como el sabio Raimundo Lulio, figura saliente entre las que más sobresalieron en la Europa cristiana de la Edad Media. Su accidentada vida, su singular doctrina, sus vastísimos conocimientos, y sobre todo la difusión que muy luego adquirió su sistema filosófico, hubieron de aficionar hacia su persona la del ilustre escritor asturiano.

En la Memoria de que tratamos tócanse varios puntos que se relacionan más, es cierto, con la historia del *lullismo* que con su propio fundador. Ocupa algún espacio el origen del sistema y la autenticidad que debe concederse á las obras del filósofo balear, autenticidad reconocida por amigos y adversarios, por *lullistas* y *marrells* (1). Animada es la pintura de las contiendas y disputas, de las persecuciones y victorias sostenidas, sufridas y alcanzadas por los partidarios de la doctrina del venerable Raimundo, que al fin se irguió triunfante, y deshizo las tramas urdidas por sus detractores, y especialmente por los dominicos.

Los progresos realizados desde este punto por el sistema fueron rápidos é importantes. En Italia y sus principales ciudades, tales como Venecia, Roma y Florencia, alcanzó pronto gran crédito y reclutó buen número de adeptos. Introdújose en Francia y se extendió por Alemania, donde la doctrina lullista, más ó menos pura ó corrompida, logró echar hondas raíces.

Más notable fué aún la fructífera propaganda llevada á cabo en España, donde se hizo ya tan de moda el sistema, que «hasta las damas se preciaban de protegerle.» Efectivamente, en Aragón, cuyos monarcas se declararon sus más decididos protectores, y en Castilla, cuyas famosas Universida-

(1) Nombres que desde un principio se dieron á sí propios los contendientes.

des acogieron con agrado la teología y la filosofía del sabio mallorquín, la extensión que alcanzó el lullismo fué muy considerable. Muy lejos nos llevaría este interesante asunto si no temiéramos rebasar los límites que desde un principio hubimos de imponernos. Léase la reseña de Jovellanos, léase la exposición del sistema lulliano que á continuación se encuentra, y se apreciará en lo mucho que vale la importancia de la materia desde sus diversos aspectos histórico, filosófico y literario.

Interesante en extremo para la historia literaria es una de las notas agregadas por Jovellanos á su *Descripción del castillo de Bellver* (la marcada con el núm. 6), en que discurre extensamente sobre el origen de la lengua y poesía provenzal (1). El pensamiento capital que palpita en las páginas de este largo artículo redúcese á querer probar la identidad de los dialectos mediterráneos conocidos sucesivamente bajo los nombres de provenzal, lemosín, lengua de *oc*, catalán, valenciano y mallorquín, punto filológico cuyo examen no es de este sitio; y más principalmente á sostener que dicho lenguaje ó dialecto no nació ni se perfeccionó en el Mediodía de Francia, sino en el Nordeste de España. En los argumentos y ejemplos de que para probar esto último se vale, todos sacados de las historias de Aragón y de Provenza, son de aplaudir tanto el acierto de elección como la extensa lectura y erudición de Jovellanos, en lo relativo á los monarcas aragoneses y mallorquines.

La relación de los progresos que la lengua y la musa provenzales debieron á los condes catalanes y á los soberanos aragoneses, hasta que la unión de los dos grandes estados

(1) Jovellanos encerró en su nota 6.^a todas las noticias reunidas acerca de la lengua y poesía provenzales, presentándolas en forma de una carta «pocos días antes escrita por un amigo.» A ser ello exacto, claro está que no podríamos considerar este escrito como obra del autor; pero es el caso que el canónigo D. Carlos Posada, que debía estar bien enterado de ciertas particularidades, aseguró que la supuesta carta era obra del mismo Jovellanos, y á su dicho nos atenemos. Por otra parte, el estilo del escrito parece corroborarlo.

peninsulares fué un hecho, va seguida del examen de lo que á los reyes independientes y literatos mallorquines fué debido, cuanto al adelanto y perfeccionamiento del idioma. ¿Qué ocasión más propicia podría presentarse á Jovellanos para encarecer la importancia del insigne Lulio dentro de la historia literaria de su país? «Su solo nombre—dice—vale por cuantos testimonios se pudieran alegar en favor de Mallorca. En la esfera inmensa de sus escritos se descubre un amor decidido y un felicísimo talento para la poesía... Ningún trovador del siglo XIII le igualó ni en hermosura de dicción ni en pureza de estilo... La musa balear ganó por él un puesto muy distinguido en el Parnaso catalán, y á él deben la lengua y la poesía catalana su majestad y esplendor.» Justo y cumplido elogio que si de una parte da á conocer algunos de los principales rasgos del inmortal autor de *Los cien nombres de Dios*, pone, de otra, de manifiesto la admiración que por esta culminante figura sentía nuestro tratadista y su aplicación en el estudio de la historia de la literatura medioeval.

V

El amor de Jovellanos á su carrera y á cuanto podía contribuir á su perfeccionamiento, explica satisfactoriamente la afición que mostró hacia la historia de la legislación, de incontestable utilidad para el jurisconsulto. Si además se tiene en cuenta que en la época del autor la enseñanza era en este sentido muy deficiente, de lo cual se queja con justísimo motivo, se comprenderá la insistencia con que clamó para dirigir por aquel derrotero á la juventud que se dedicaba al foro.

Admitido Jovellanos como individuo numerario de la Academia de la Historia, leyó en 4 de Febrero de 1780 ante esta docta corporación su discurso de ingreso, que aunque trabajado interrumpida y precipitadamente, según él mismo con-

fiesa, es notable por varios conceptos. Versaba el discurso *sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, tema que trató con la competencia que en su autor era habitual; pero rebasando los límites del asunto, trazó además en él un bosquejo de la historia de la legislación española, de que se muestra profundo conocedor, á pesar de las reiteradas protestas que formula, suponiéndose poco menos que lego en aquella materia.

Entre la historia de un país y la de su legislación hay particular y muy estrecho enlace; la una sirve de complemento á la otra. Así, para conocer bien, por ejemplo, las leyes visigodas, es forzoso estudiar la historia y las costumbres del pueblo que las dictó. Después de trazar una concisa y enérgica pintura de lo que fué la reconquista en su primer periodo, entra el autor á examinar los fundamentos y el origen de nuestra legislación en la Edad Media, explicando de paso el estado social y político en que á la sazón se encontraba España. Hace gala de conocer al pormenor la nomenclatura del lenguaje en que están escritos nuestros antiguos Códigos, citando numerosa falanje de voces en su mayor parte anticuadas.

Dedica varios párrafos á los fueros particulares y cartas-pueblas y al antiguo sistema municipal. Juzga la constitución política del Estado y las Cortes anteriores al siglo XIII con un criterio harto liberal y aun democrático. «La nobleza y los eclesiásticos—dice—eran igualmente interesados en su independencia y en la opresión del pueblo;» proposición muy aventurada, para no emplear otra palabra. La Iglesia no oprimía al pueblo; esto solía quedarse para los reyes, y más aún para los señores feudales, ante cuyas frecuentes arbitrariedades servía á menudo la Iglesia de poder moderador. Sobre la sociedad española y europea de los ocho primeros siglos de la Edad Media, hallábase la Iglesia ejerciendo una efectiva y protectora tutela, que no fué sólo conveniente, sino fatal y necesaria. ¿Qué puede haber de común entre esa tutela, que existió realmente y que ningu-

na otra institución podía arrogarse, y la pretendida *opresión* de que habla Jovellanos? Sensible es que nuestro autor se dejase arrastrar á veces por preocupaciones que á la sazón comenzaban á tomar cuerpo; y más sensible aún que diera ocasión de explayar injustificadas teorías á ciertas escuelas surgidas en nuestro siglo.

La aparición de las Partidas señala un gran cambio y revolución en la manera de ser del Estado y del pueblo, entre el cual vuelve á renacer la afición hacia las leyes romanas. Merecido es, á la verdad, el elogio que con este motivo tributa Jovellanos á aquel Código inmortal. Por último, sigue la historia legal hasta las postrimerías de la Reconquista, ocupándose además en la *Nueva Recopilación*, hecha de orden de Felipe II.

Tal es el discurso de recepción en la Academia de la Historia en que, si pueden señalarse algunos lunares, también se encuentra buena y abundante doctrina, castizo lenguaje y noble y apropiado estilo.

Aunque su carácter es más bien jurídico que histórico, no podemos dejar de mencionar aquí la *Consulta del Real y Supremo Consejo de las Ordenes á S. M. acerca de la jurisdicción temporal del mismo*, perfecto modelo dentro de este género que tan difícil es de armonizar con las galas literarias. En realidad es una historia abreviada de la jurisdicción temporal contenciosa del Consejo de las Ordenes militares, con exclusión de «la jurisdicción graciosa y voluntaria que ejerce en las materias de gracia, gobierno y patronato, á nombre de los soberanos;» exceptuada igualmente la jurisdicción eclesiástica que también ejercía en su territorio; y la de la orden de Montesa, gobernada por reglas y principios enteramente diversos.

Elevado es el criterio con que trata Jovellanos esta materia, lo cual bien se advierte cuando se le oye aplaudir, á él, caballero alcantarino, la incorporación de los Maestrazgos á la corona por los Reyes Católicos «nacidos para levantar la autoridad de la suya á un punto de grandeza donde no

había subido hasta entonces.» Notorias y patentes son también la competencia y autoridad con que se revela el autor en este escrito, cuyo estudio y lectura creemos muy necesarios para la inteligencia del intrincado organismo de las Ordenes militares españolas.

Con bastante frecuencia ocurrían luchas sostenidas por el Consejo de las Ordenes contra las Chancillerías de Valladolid y Granada y contra algunas Audiencias, por el empeño que éstas mostraban en usurpar y atacar la jurisdicción de aquél, y el fuero de los comendadores, caballeros y demás personas de orden. En defensa de este fuero y de aquella jurisdicción ejercitóse con gran calor Jovellanos, demostrando completamente, por medio de irrecusables hechos históricos, que estaban bien cimentados los derechos que tanto se desconocían por personas interesadas.

Para llevar á cabo su intento trazóse un plan, de que nada como sus propias palabras podrá dar una idea. «Deseoso el Consejo—dice—de hacer ver la irresistible fuerza de justicia en que funda los agravios de que se queja á vuestra majestad, subirá hasta el origen de la jurisdicción que ejerce, y seguirá por el orden de los tiempos y el progreso y alteraciones de esta misma jurisdicción hasta nuestros días. Para esto hablará separadamente de las tres épocas principales que tuvo la jurisdicción de las órdenes, á saber: la primera desde su establecimiento hasta la incorporación de los maestrazgos en la corona; la segunda desde la creación de este Consejo, coetánea á la incorporación, hasta el año 1714, en que se publicó el citado auto acordado; y la tercera desde esta publicación hasta el presente.» Con arreglo á este bien meditado plan desarrolló Jovellanos su trabajo que, como estudio jurídico y como tratado histórico, es digno de figurar entre las mejores producciones de su autor.

Hay entre la nutrida correspondencia que por largos años sostuvo con infinidad de personas, una carta que no debemos pasar en silencio, dirigida al Doctor D. Juan Nepomuceno San Miguel, del gremio y claustro de la Universidad de Ovie-

do, y fechada en Gijón á 19 de Junio de 1797. Su asunto, que no es otro sino *el origen y autoridad legal de nuestros códigos*, requería buen espacio para su desenvolvimiento y Jovellanos se lo otorgó en esta larga epístola, cuya importancia para la historia de nuestra legislación es grande, pues se ocupa en interesantes puntos relacionados con las Partidas, el Fuero Juzgo, las leyes de Toro y el Ordenamiento de Alcalá. Demuestra esta carta excelente memoria y gran copia de erudición, pues con ser muchos los datos que en ella se consignan, asegura su autor haberla escrito «de priesa y sin precisión,» y añade: «aunque la falta de libros, de tiempo y de afición á la materia me haga temer haber dicho algún disparate.»

No terminaremos este aspecto de la obra histórica de Jovellanos sin lamentar que se quedase en proyecto una *Dissertación sobre las leyes visigodas*, cuyo plan presentó en 1785 á la Academia de la Historia, á propósito de la publicación por este sabio Cuerpo de una nueva edición del Fuero Juzgo. El programa era interesante; y en su texto habríanse podido debatir puntos históricos de importancia.

VI

Una de las condiciones características en Jovellanos fué el anhelo constante de contribuir en toda la medida de sus fuerzas á los adelantos materiales de su patria. Asturias, en primer término, y España en general, constituyeron en este sentido el permanente objeto de sus desvelos. No desconocía el gobierno español sus inapreciables aptitudes y preferentes aficiones, como lo demostró en más de una ocasión confiándole comisiones que no hay que decir desempeñó con el más alto celo é inteligencia.

La mayor parte de sus escritos rebosan este amor hacia los legítimos progresos del país; y en varios de ellos no es raro tropezar con disquisiciones históricas que atañen á los

más variados puntos relacionados con la agricultura, la industria y el comercio. Al llegar aquí nada nos viene en mientes antes que el celeberrimo informe sobre la Ley Agraria (1), la obra más famosa de Jovellanos, la más controvertida y según una opinión discutible, la más perfecta de todas.

Por su carácter este escrito no es histórico; pasemos, pues, por alto el plan y divisiones que le son peculiares. Pero una de estas divisiones, á que sirven de epígrafe las palabras *Estado progresivo de la Agricultura*, encierra una reseña histórica de esta capital industria entre los españoles, á partir de la época romana, siguiendo por la visigoda, árabe y de la reconquista y terminando en las dominaciones austriaca y borbónica. La conclusión que de este examen desprende Jovellanos es la de que el estado de la agricultura era en su tiempo más floreciente que en los demás períodos históricos anteriores. ¡Triste cosa es que hoy no podamos decir lo mismo!

En la sucesión del informe también exhuma el autor ejemplos sacados de la historia, para corroborar algún principio ó máxima que antes sentara; así cuando prueba la imprescindible necesidad de la agricultura para los estados y cuando proclama la conveniencia de que en tiempo de paz se empleen las tropas en la construcción de caminos y canales.

De las notas que siguen al escrito muchas tienen carácter histórico y esclarecen ó amplían puntos que se trataron en el texto relacionados con la agricultura, la ganadería y la amortización.

En otra ocasión mencionamos la *Descripción histórico-artística del edificio de la Lonja de Palma*. En realidad, Jovellanos no describió el edificio, como en el título se promete, pudiendo decirse que por más que lo artístico entra aquí lo histórico tocante á la industria y el comercio de Mallorca. Trátase, pues, en este escrito de los precedentes de la creación

(1) *Informe de la Sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley agraria.*

de la Lonja, que se remontan al reinado de D. Jaime el Conquistador; danse curiosas noticias acerca del estado de los mercaderes mallorquines de después de la reconquista «que al mismo tiempo sirven para la historia civil de esta isla;» háblase de los artistas que labraron el edificio, condiciones en que lo hicieron y vicisitudes de la construcción; suministranse datos relativos al castillo de Castelnovo, que con estar situado en Nápoles, se hizo de orden de un monarca español, por un arquitecto español, y, lo que es más singular, con materiales españoles llevados de Mallorca; y se termina, en fin, el escrito, con algunas noticias históricas del comercio de la isla y de su postración hasta la época de Cárlos III.

Varias notas siguen á esta memoria; entre ellas, la primera y más importante contiene una extensa reseña de las monedas usadas por los mallorquines para sus transacciones comerciales desde la época de la ocupación agarena hasta el reinado de Jaime II inclusive. Las demás notas no tienen igual extensión é interés, y se ocupan en algunos puntos relacionados con la constitución mercantil de Mallorca, con medidas y con el edificio de la Lonja. Fuera de estas, algunas otras hay, de que en su oportuno lugar dimos cuenta, referentes á la historia política de Mallorca y de Aragón.

De este lugar es la mención de algunos informes escritos por Jovellanos, en que particularmente trató de ciertos puntos interesantes á la industria y al comercio. De los más notables es sin duda el que con fecha 20 de Septiembre de 1784 dirigió al rey, á nombre de la Junta de Comercio y Moneda. En este escrito, de índole marcadamente histórica, ocúpase su autor en reseñar el estado de la marina mercante española y nuestro movimiento comercial desde los tiempos remotos. «La historia de los antiguos imperios—dice—acredita con una muchedumbre de testimonios que las fuerzas navales de un Estado fueron siempre el principal instrumento de sus triunfos, y su marina mercantil el más abundante manantial de su prosperidad.» Aseveración exacta que nunca debieran echar en olvido nuestros gobernantes.

El informe que dió el autor á la misma Junta de Comercio y Moneda, en que se trata del *libre ejercicio de las artes* (1), aunque de gran extensión, encierra un menor interés para nosotros. La parte histórica se reduce en él á una sucinta reseña de los gremios en España desde la época de la Reconquista.

Tampoco es muy saliente el interés de otro informe que en 14 de Junio de 1787 envió Jovellanos al conde de Lerena, que se lo había pedido. Versa sobre un *proyecto de fabricación de gorros tunecinos*, y para cumplir bien su cometido juzgó necesario el autor dar una noticia histórica, sazónada por cierto de muy curiosos datos, acerca de la fabricación en España de bonetes ó gorros tunecinos y del estado de esta industria entre nosotros en los siglos XVI y XVII.

Aunque no merece el calificativo de trabajo histórico, citaremos, para terminar esta sección de nuestro estudio, el *Informe del Real Acuerdo de Sevilla al Real Consejo de Castilla sobre el establecimiento de un Montepío en aquella ciudad*, escrito en Sevilla y fechado en 19 de Diciembre de 1775. En él incluye su autor una breve historia de los Montes de Piedad (cuyo origen fué debido al deseo de cohibir la usura), y de su desarrollo no sólo en España sino en toda Europa.

VII

Proponémonos encerrar en este párrafo aquellos escritos del polígrafo asturiano que, relacionándose de cerca con la historia, no pueden en realidad incluirse entre los que más especialmente tratan de la historia eclesiástica y civil, literaria y artística, de la Legislación, de la Industria y del Comercio. A este género indefinido, que cultivó á veces Jovellanos, corresponden algunas de sus producciones, de corta

(1) Fechado en 9 de Noviembre de 1785.

extensión, y que vienen á ser como verdaderas monografías presentadas bajo formas diferentes.

La más notable de todas es seguramente la *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y diversiones públicas y sobre su origen en España*, que en el párrafo IV quedó citada, por contener interesantes páginas de historia literaria.

Deseoso el Supremo Consejo de Castilla de organizar aquella policía, encargó á la Real Academia de la Historia, por orden de 1.º de Junio de 1786, le informara lo que la constase acerca de los juegos, espectáculos y diversiones públicas usados en lo antiguo en las respectivas provincias de España. La Academia cometió el trabajo á Jovellanos, pero éste, ocupado en sus tareas ordinarias y en otras extraordinarias, fué diferiéndolo bastante tiempo, hasta que en 29 de Diciembre de 1790 dirigió por fin á aquella Corporación esta Memoria, que fué acogida con general aplauso, leída en la sesión pública de 11 de Julio de 1796 y destinada á la prensa. La Academia acordó dar las gracias á Jovellanos por su luminoso informe, haciéndolo así en efecto por medio de una calurosa comunicación firmada por el secretario don Antonio Capmany.

Dividió su autor la Memoria en dos partes, que obedecen al doble objeto que ya parece desprenderse del título; destinada la primera á descubrir el origen é historia de las diversiones públicas en España, y enderezada la segunda á indicar el influjo que ellas pueden ejercer sobre el bien general y los medios más convenientes para conducir las á tan saludable fin. Aunque estas dos partes son proximamente iguales en extensión, advierte el autor que puso más intenso cuidado que en lo demás en descubrir las relaciones políticas del objeto de la Memoria, porque estando destinada á la instrucción de un expediente gubernativo, la erudición había de ser en ella lo menos importante. Entiéndese pues, que en el ánimo del autor estaba conceder un interés secundario á la parte histórica, que encerró exclusivamente en la primera sección de la Memoria. Esta será la única que examinemos,

pues que la segunda carece en absoluto de aquella condición.

Los espectáculos y diversiones públicas usadas en España podían reducirse, según Jovellanos, á la *caza*, *romerías*, *juegos escénicos* (sagrados y profanos), *juegos privados*, *torneos*, *toros* y *fiestas palacianas*, nombres todos que sirven de epígrafes á otros tantos párrafos de mayor ó menor extensión en que se narra la historia de estas recreaciones y deportes. Dejemos á un lado los juegos escénicos, de que en otra ocasión se habló.

El abolengo de la caza es bárbaro; diversión favorita de los destructores del imperio romano, pasó á ser en los tiempos medios preferido pasatiempo de los nobles y señores, que cuando no en la guerra, en la caza se ejercitaban. La cetrería, culta y agradable distracción de nuestros abuelos, fué introducida en España, á lo que Jovellanos sospecha, por los visigodos, que trasmitieron su afición á los cristianos reconquistadores. Añejo es también el origen de la montería en España. ¿Quién no recuerda la historia de Favila, muerto por un oso en los montes de Cangas?

La importancia de la caza subía de punto á medida que se afinaban las costumbres. Recomendábala el rey Sabio á los príncipes y señores, ejercitábanse en ella Alfonso XI, Juan II y Enrique IV, y reducíanla á reglas el príncipe don Juan Manuel y el canciller Pero López de Ayala... De aquí que, de entretenimiento privado y montaraz, tornóse en diversión refinada y cortesana. «Extendido su uso—dice Jovellanos—y mejorada su forma, ya los reyes y grandes no salían solos y en privado á correr monte, sino en público, con grande aparato y comitiva, y bizarramente vestidos y armados al propósito. Seguiales gran número de monteros, ballesteros y halconeros, con muchedumbre de perros y neblíes: aquéllos, adornados con galanas libreas, y éstos con ricos collares y capirotos. No resonaba sólo en los montes, como otro tiempo, el áspero son del cuerno, sino que los llenaba la fiera armonía de atabales, bocinas y trompetas. Ni ya cazaban

sólo los caballeros y escuderos; que también nuestras gallardas matronas, concurriendo á la diversión, la hacían más agradable y brillante. Seguidas de sus dueñas y doncellas, y bien montadas y ataviadas, penetraban por la espesura y gozaban del fiero espectáculo sin miedo ni melindre. Lo común era que observasen desde andamios alzados al propósito las suertes y lances de la caza, sin que fuese raro ver á las más varoniles y arriscadas bajar de sus catafalcos á lanzar los halcones, ó tal vez á mezclarse, con su venablo en mano, entre los cazadores y las fieras.» Bella y deleitosa pintura en que se funden, en amigable consorcio, la gravedad del historiador y la imaginación del novelista.

Diversión eminentemente popular fueron las romerías, originadas al par que por la sencilla fe y piedad de los pueblos, por el natural deseo de gozar un legítimo é inocente esparcimiento. La lucha, el juego de la barra, la carrera, el salto, y también la danza, si no nacieron con las romerías, al menos con su concurso hubieron de desarrollarse, proporcionando al pueblo reunido momentos dichosos de expansión y de placer.

Cuanto á los *juegos privados*, usáronse entre nosotros los *escaques* y *tablas* (ajedrez y damas), la pelota, el tejuelo y los dados: diversiones éstas más sedentarias á que las clases elevadas y la popular se aficionaron mucho en el último tercio de la Edad Media.

Largos y sabrosos párrafos dedica nuestro autor á las justas y torneos, examinándolos también bajo el punto de vista histórico, y proporcionando sobre ellos gustosas noticias. Sus orígenes, su desarrollo y boga en los reinados de Alfonso XI, Juan I, Juan II y los monarcas que se siguieron hasta la desaparición de la dinastía austriaca, son materia muy propicia á una narración pintoresca y animada.

El temor que sentimos de extendernos demasiado, no nos impedirá reproducir aquí, cual gentil muestra del brillante estilo que en esta ocasión empleó Jovellanos, algunos de sus más movidos párrafos, en que de mano maestra se describe

un torneo. «... ¿quién se figurará una anchísima tela pomposamente adornada y llena de un brillante y numerosísimo concurso; ciento ó doscientos caballeros ricamente armados y guarnidos, partidos en cuadrillas y prontos á entrar en lid, el séquito de padrinos y escuderos, pajes y palafreneros de cada bando; los jueces y fieles presidiendo en su catafalco para dirigir la ceremonia y juzgar las suertes; los farautes corriendo acá y allá para intimar sus órdenes, y los tañedores y menestres alegrando y encendiendo con la voz de sus añafles y tambores; tantas plumas y penachos en las cimbras, tantos timbres y emblemas en los pendones, tantas empresas y divisas y letras amorosas en las adargas; por todas partes giros y carreras, y arrancadas y huidas; por todas choques y encuentros, y golpes y botes de lanza, y peligros y caídas y vencimientos? ¿Quién, repito, se figurará todo esto sin que se sienta arrebatado de sorpresa y admiración?» ¿Y quién—agregamos nosotros—reparará esta acabada pintura sin creerse transportado por magia y encantamiento al siglo XV, al siglo del valor y de la galantería, de la poesía y del amor, de los Santillanas y Manriques, de los Macías y Sueros de Quiñones?

Pero aquella época, á la vez heróica y enamorada, pasó para no volver; sus gustos, pasiones, costumbres y divertimientos pertenecen á la historia. Solacémonos con su recuerdo y admirémosles en lo que tienen de admirable, desde este siglo trivial y prosáico en que acertamos á venir al mundo.

Entre el torneo y el toreo ¡qué gran diferencia! Jovellanos se ocupa en el origen de las fiestas de toros, encontrándolas ya establecidas en el siglo XIII, aunque, naturalmente, de muy diversa manera que en nuestro tiempo se acostumbra. La afición creció en las siguientes centurias, siquiera no faltaran espíritus superiores que la considerasen como bárbara. Entre éstos se contó Isabel la Católica, que habiendo presenciado con horror, según refiere Gonzalo Fernández de Oviedo, el sangriento espectáculo, pensó seriamente en prohibirlo, intento que con maña supieron estorbar algunos

cortesanos á quienes no disgustaba tanto. Los cambios y vicisitudes sufridos por el toreo fueron de consideración, hasta que (y son palabras de Jovellanos) «el celo ilustrado del piadoso Carlos III le proscribió generalmente, con tanto consuelo de los buenos espíritus como sentimiento de los que juzgan de las cosas por meras apariencias.»

Otra índole de diversiones, y estas no de carácter popular, merecen, por último, la atención del autor, y son las que llama *fiestas palacianas*, ó lo que es lo mismo, convites, danzas y saraos, embellecidos con la presencia y la cooperación de damas, músicos y trovadores. Pero las noticias históricas que da de estas fiestas son nulas, poniendo con preferencia en juego la fantasía, cuando de ellas trata.

La Memoria que acabamos de examinar es, pues, muy interesante bajo el aspecto histórico. Escrita generalmente en forma narrativa, no exenta de eruditas noticias, avalorada con bellas descripciones y dotada de aliñado y castizo lenguaje y estilo, constituye sin duda uno de los más acabados trabajos del fecundo y laborioso polígrafo asturiano.

No tiene carácter histórico su *Discurso sobre el estudio de la geografía histórica*, pronunciado en el Instituto de Gijón, pero conviene citarle en esta ocasión por contener en algunos breves párrafos un bosquejo á grandes rasgos de la historia de la geografía en la España de la Edad Media.

Como escrito monográfico de historia contemporánea, debemos citar aquí la *Noticia del Real Instituto asturiano.*, dedicada por Jovellanos al príncipe de Asturias D. Fernando y redactada para enterar al público de la erección y estado de aquel centro docente, según dijo el mismo autor al señor don Antonio Valdés en una carta que precede á la *Noticia* y lleva la fecha de 21 de Junio de 1794. Es un artículo de largas dimensiones en que se da cuenta de la fundación del Instituto y fiestas públicas que con este motivo promovieron el Ayuntamiento, clero y comercio de Gijón; reséñase el acto inaugural con los discursos que entonces se pronunciaron; y se consignan los presentes hechos por varias personas al es-

tablecimiento y los profesores y alumnos con que éste contó en un principio.

En tres cartas dirigidas á otras tantas personas, ocupóse Jovellanos en algunos puntos históricos relativos á la enseñanza, á la numismática y á la heráldica. Cuanto á lo primero, referímonos á la epístola firmada *Marina* y escrita desde el castillo de Bellver al presbítero mallorquín D. José Barberi, en que se trata de antigüedades de la isla. En ella se encierran interesantes pormenores históricos referentes á la enseñanza metódica de las ciencias en Castilla y en Mallorca.

Para la historia de la numismática española no es insignificante la carta firmada con el pseudónimo de *Toribo de Serin*, fecha en 18 de Agosto de 1805, y enderezada al canónigo señor González de Posada. Había formado este docto eclesiástico un catálogo de numismáticos que Jovellanos quería ver convertido (y así lo dice él mismo) en *Memoria histórica sobre el estudio de la numismática en España*. Para más animar á su amigo, preséntale un plan en cuyos distintos artículos están encerrados los principales cultivadores en España de la ciencia numismática, y de éstos proporciona útiles datos. Alfonso V de Aragón, «el primero de los soberanos que apreció las monedas, que las recogió en Italia, que las trajo á su patria y que la animó á recibir esta nueva luz para ilustrar la historia antigua»; el ilustre Antonio Agustín, de quien nuestro autor hace un cumplido elogio; el aragonés Lastanosa, que se lanzó solo y decidido en el inexplorado campo de las que en su tiempo se llamaban *monedas desconocidas*; Flórez, «lumbrera de nuestra historia sagrada, y á quien tanto debe también la civil», cuyo solo nombre excusa toda ponderación; Gússeme, autor de un conocido diccionario numismático, y otros literatos y sabios españoles que se aplicaron al estudio de las monedas y medallas, son citados con encomio por Jovellanos y presentados á la consideración de Posada para estimularle y fomentar sus fructuosas aficiones.

La tercera y última carta que debíamos mencionar, ostenta un marcado carácter de investigación histórica y es de

las más interesantes de Jovellanos. Dirigióla el autor á su amigo el marqués de Campo-Sagrado, coronel del regimiento de nobles asturianos, y versa *sobre el blasón que debía pintarse en sus banderas*. Para esto discurre acerca de los diversos blasones antiguos atribuidos á Asturias por varios escritores, desechando todas las opiniones y probando de un modo indudable que el verdadero timbre del principado es la *cruz de la Victoria*, único, por tanto, que debía aparecer en las banderas del regimiento.

Una observación para concluir. De un hombre como Jovellanos, que tan amante se mostró siempre de la historia y que con tan diligente cuidado investigó el legítimo blasón de su provincia natal, no era de esperar la siguiente afirmación estampada en su carta á Campo-Sagrado: «Bien sé la poca estimación en que está la ciencia heráldica, y que nada se aventuraria en abandonarla del todo.» Lo primero podría ser cierto en su época, como lo es generalmente en la nuestra; lo segundo revela una ligereza ó un gran desconocimiento de los servicios que puede prestar á la historia, como auxiliar suya que es, la desdeñada ciencia del blasón.

VIII

Es el género biográfico una de las más interesantes y provechosas formas de la historia particular; estribando su interés y su provecho tanto en lo que al hombre importa conocer los hechos de sus semejantes más distinguidos cuanto en lo que aquel género coadyuva, y muy especialmente, á la construcción del edificio histórico general.

Aunque más ó menos cultivada desde los tiempos antiguos, esta rama de los conocimientos humanos no puede decirse haber alcanzado toda su importancia y desarrollo hasta el siglo en que vivimos. Ya consignó Jovellanos la deficiencia que á la sazón era propia de estos estudios y la afición que les tenía, como patentizan bien las siguientes

palabras tuyas: «La conservación de la memoria de los hombres de mérito debe ser tanto más apreciable entre nosotros, cuanto son muy pocos los que han trabajado en favor de ella. ¡Qué de nombres dignos de buena y larga fama no habrá sepultado en el olvido el torpe descuido de que en este punto adolecemos! Trabajemos, pues, en desterrarle de entre nosotros, ó por lo menos, descarguémonos de la parte que nos cabe en la nota de ingratitud que ha contraído nuestro siglo respecto de los que han pasado» (1).

Jovellanos trabajó, efectivamente, y se descargó de la parte que podía caberle en aquella nota malsonante, produciendo bastantes escritos biográficos, tanto de personas que vivieron en otros siglos como de algunas contemporáneas. De ello tenemos y citaremos varios ejemplos.

Sea el primero el *Elogio fúnebre del señor Marqués de los Llanos de Alguazas*, leído en la Sociedad Económica Matritense el día 5 de Agosto de 1780, y escrito por su autor en el término de cuarenta y ocho horas, sin desatender las obligaciones de su empleo. Era el Marqués, que había muerto poco antes, docto y celoso Magistrado, compañero por tanto de Jovellanos y gran amigo suyo; y queriendo éste más honrarle propúsose, no sólo escribir su elogio, sino narrar las principales circunstancias de su vida, desde el punto de su nacimiento é ilustre prosapia. El discurso está escrito con sobriedad y en él se unen á los méritos y acciones del Marqués biografiado bastantes reflexiones morales y aun algunas digresiones de poca monta.

Por diversos conceptos es más notable que el anterior, el *Elogio de don Ventura Rodríguez, arquitecto mayor de esta corte*, pronunciado también en la Económica Matritense con ocasión de la muerte de este artista y adicionado después por su autor con numerosas y extensas notas. Con más motivo que del elogio del Marqués de los Llanos puede decirse de éste que es una verdadera biografía, á la cual se enlaza, sin em-

(1) Carta X á D. Antonio Ponz.

bargo, una reseña de la Arquitectura en España, arte á la que califica Jovellanos de la primera, la más difícil, la más importante y necesaria de todas. Pero el tono general de este escrito se diferencia bastante de el del anterior, siendo tan caluroso y animado como en su encomio merecía el ilustre hijo de Ciempozuelos y restaurador de la degenerada Arquitectura española.

Veinte notas agregó al texto Jovellanos, á guisa de suplemento, que aun nos parecen más dignas de atención que el texto mismo. Algunas de ellas son muy importantes y extensas, y en casi todas se tratan ampliamente, á más de algunos puntos relativos á la persona de D. Ventura, otros tocantes al célebre arquitecto Yubara, á la historia de la Arquitectura en sus distintos períodos, á la crítica artística y á la erudición en general. No es posible conocer el estado de la crítica y del arte en la segunda mitad del siglo XVIII sin estudiar estas páginas, en que hizo gala Jovellanos de sus profundos conocimientos histórico-artísticos.

Litigábase entre el Duque de Veragua y su pariente don Mariano Colón, ciertos derechos que obligaron á nuestro autor á presentar ante el correspondiente tribunal un escrito de defensa á favor del segundo. La introducción de dicho escrito tiene mucho de histórica, pues en ella se consagran varios párrafos á narrar las vicisitudes y penas de Cristóbal Colón y á hacer su apología.

En una de las notas añadidas á la Memoria sobre los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma, dáse cabida á la biografía del arquitecto-escultor Francisco Herrera, figura importante en la historia de las artes mallorquinas, que floreció en aquella isla en últimos del siglo XVII. Una relación de los artistas que sucedieron á Herrera, prestando á la escuela mallorquina el carácter que tuvo y un catálogo de las más notables obras producidas por esta escuela, siguen á las noticias biográficas del fundador.

La lectura de un artículo sobre D. Enrique de Aragón, Marqués de Villena, de la *Biblioteca de traductores*, de Pelli-

cer, sugirió á Jovellanos la idea de escribir á su amigo el Sr. Posada una carta (firmada por *Juan de Piles* y fechada en 30 de Diciembre de 1804) trasmitiéndole algunas noticias referentes á aquel famoso prócer castellano. Las dichas noticias son de puro carácter genealógico, y en ellas se observa, más que otra cosa, la tendencia que mostraba su autor á relacionar por sus parentescos y títulos honoríficos con la historia de Astúrias al celebrado autor del *Arte de trovar* y el *Arte cisoria*.

La carta de Jovellanos á Ponz que corre impresa con el número X, es por su contenido una biografía del escultor asturiano D. Luis Fernández de la Vega, notabilísimo artista del siglo XVII, de quien proporciona noticias hasta su época desconocidas. Merecido es el elogio que tributa á Vega, cuya filiación artística hay que buscar en la escuela ó tendencia de Gregorio Hernández (1). En otra carta dirigida á Cean Bermúdez y escrita en 10 de Octubre de 1795 hácese un extracto de la dedicada á Ponz, tratándose por tanto de aquel tan apreciado artista asturiano.

Si es la biografía una de las formas de la historia, con la historia habrá asimismo que relacionar la autobiografía, que tanto interés despierta en el ánimo del lector cuando al agrado de las narraciones se une en ella la subjetividad del sentimiento. Si en Jovellanos se busca al deliberado autobiógrafo, no se le hallará ciertamente; ni la modestia, que parece andar algo reñida con esa especie de exhibición personal á que tanto se presta la autobiografía, hubiera consen-

(1) Déjase entender el gran aprecio que Luis de la Vega mereció de sus contemporáneos, por la siguiente curiosa anécdota, que transcribimos según la cuenta Jovellanos:

«Dícese, que habiendo pasado Vega á Valladolid en seguimiento de cierto pleito, concurría con mucha frecuencia al taller de un famoso escultor de aquella ciudad; que viendo éste la rara afición del forastero á su arte, le preguntó si quería aprenderle; que Vega le respondió que sí, puesto que ya supiese en él alguna cosa; que entonces el escultor le encargó para muestra de su habilidad la formación de un mazo, y que Vega le hizo esculpiendo en él los instrumentos de la Sagrada Pasión; pero tan bella y admirablemente, que al verle el maestro hubo de exclamar sorprendido: ¡O tu eres el diablo, ó el famoso Luis Fernández de la Vega!»

tido serlo á aquel varón esclarecido, que á pesar de los talentos de que se vió adornado y de las altas posiciones que ocupó, fué siempre modesto sin ser afectado. Pero indirectamente cultivó este espinoso género literario, como patentizan las páginas de una de sus más brillantes obras: la *Memoria en defensa de la Junta central del reino* (1), de que brevemente vamos á tratar, en cuanto es favorable y pertinente á nuestro propósito.

La Junta central del reino, nombrada en medio de las azarosas circunstancias que acompañaron á la irrupción francesa de principios de nuestro siglo, fué ya objeto desde su creación de la inquina y maledicencia de sus émulos, que so color de patriotismo procuraban entorpecer y estorbar su gestión gubernativa. Más adelante, creado ya el Consejo Supremo de regencia que sustituyó á la Junta en sus funciones, arreciaron las injurias y aun las calumnias contra sus miembros, á los cuales se pintó como usurpadores del poder supremo, malversadores de los fondos públicos y traidores á la patria. Estas gravísimas acusaciones, cuya persistencia empañaron la honra de tantas respetables personas y la ineficacia de la representación que con fecha 29 de Marzo de 1810 dirigieron á la regencia, desde Muros de Noya, don Gaspar de Jovellanos y el Marqués de Campo-Sagrado, decidieron al primero de éstos á ordenar y sacar á luz la *Memoria*, en defensa de todos los individuos de la Junta central y particularmente del autor que emprendía la publicación de su escrito.

Jovellanos dividió su trabajo en dos partes, de desigual interés para nosotros en el momento presente. La primera fué destinada á desvanecer las calumnias que la envidia divulgó contra los miembros de la Junta, y carece de todo carácter histórico. Sólo se hace en ella relación á la historia

(1) *Memoria en que se rebaten las calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central del reino, y se da razón de la conducta y opiniones del autor desde que recobró su libertad.*—Fecha en Muros, Julio-Septiembre de 1810.

para confirmar el autor algunos de sus asertos, como cuando prueba el derecho que de antiguo tenía la nación de reunirse en Cortes, y cuando compara la Junta central con el Senado y la institución tribunicia de Roma.

La segunda parte de la Memoria pudiera sin dificultad titularse: *Relación auto-biográfico-crítica del autor, desde 5 de Abril de 1808 hasta 2 de Septiembre de 1810*. Es ella una vindicación en que al propio tiempo que pone de manifiesto Jovellanos su inocencia y rectitud, consigna interesantes datos acerca de su vida y opiniones, durante el periodo comprendido entre el principio de la revolución española y la fecha de la redacción de la Memoria. Como de carácter más personal é íntimo, es esta segunda parte más sentida si cabe que la primera; en ella se reflejan, cual en terso é inmaculado espejo, los sentimientos y las afecciones que anidaban en el limpio corazón del patriota y del estadista.

Partiéndola en tres artículos. En el primero, que reviste una forma completamente narrativa, trata de sí mismo, desde que recobró su libertad hasta su nombramiento para el Gobierno central; en el segundo, refiérese á la época en que funcionó la Junta, hasta la creación de la regencia, y en el tercero abarca desde este punto á la fecha de la Memoria.

Arranca la relación en los postrimeros días de su reclusión en el castillo de Bellver, donde llegó la grata nueva de su libertad, obtenida en Abril de 1808. ¡Con qué sencillez y galano estilo describe su última estancia en Valldemosa, dueño ya de sus actos; su partida de Mallorca, en medio del sentimiento de los numerosos amigos que con sus relevantes cualidades se había captado; la honrosa acogida que le hizo la capital de Aragón y su heróico defensor á raíz del levantamiento, y la calurosa ovación de que fué objeto en Tarragona! Los enemigos exteriores é interiores de España, los franceses y *afrancesados*, veían con sentimiento la patriótica y levantada conducta de Jovellanos, é hicieron repetidos esfuerzos para atraerle á su lado. Muchos de sus antiguos amigos y conocidos, que ahora militaban en el bando francés,

le asediaron materialmente con misivas ó visitas, con el intento de hacerle prevaricar y aceptar un elevado puesto cerca del rey intruso. Vano empeño: á Piñuela y á Ofarril, á Azanza y á Mazarredo, á Urquijo y á Cabarrús, á todos los que con tal motivo á él se dirigieron, contestó invariablemente con el lenguaje de la dignidad y del patriotismo. ¡Severa y merecida lección para los infames ó débiles servidores del cuitado José!

Prometíase Jovellanos días de paz y reposo en el retiro de Jadraque, donde á la sazón estaba; pero el destino lo dispuso de otro modo. Nombrado á poco para formar parte del Gobierno central de defensa del reino, le fué forzoso salir en 17 de Septiembre con dirección á Madrid, donde comenzó á tomar parte desde luego en las tareas gubernativas.

El artículo segundo viene á ser como un resumen de los trabajos, sesiones y acuerdos de la Junta central en los diferentes puntos donde sucesivamente tuvo] su residencia; un compendio de los servicios y ocupaciones del autor como individuo de ella, y una historia abreviada de las vicisitudes de las armas españolas y francesas durante este corto período. Encerrándose en esta sección del escrito memorias harto curiosas de los comienzos de nuestra edad contemporánea, es digna de tenerse en cuenta para conocer con exactitud el estado de España á principio de nuestro siglo; la laboriosa existencia de la Junta central, las discusiones intestinas que á veces la trabajaron; la enemiga de que fué objeto por parte de sus émulos y del vulgo ignorante; las múltiples dificultades que se la suscitaron y los precedentes de las Cortes que más adelante se reunieron.

Más carácter personal que el segundo tiene el artículo tercero, en que, antes que otra cosa, pone el autor de relieve su desinterés en los diferentes cargos y empleos que había desempeñado. Sustituída la Junta por el Supremo Consejo de regencia, que tomó posesión en 1.º de Febrero de 1810, Jovellanos y su inseparable compañero y amigo Campo-Sagrado partiéronse con rumbo á Astúrias, á bordo del bergantín

Nuestra Señora de Covadonga; después de una peligrosa travesía, pudieron arribar á la hermosa y segura ría de Muros, en Galicia, donde tomaron tierra. Su intento era marchar á su país natal sin pérdida de momento; pero les detuvo la infausta nueva de la ocupación del Principado por los franceses; y en Muros continuaron bastantes meses, y desde allí lanzaron su vigorosa *Memoria*, no sin ver amargada su estancia en aquella villa por las malas noticias que llegaban del teatro de la guerra y sobre todo por las persecuciones que aun en aquel rincón tuvieron que sufrir, de parte de sus émulos y de la Junta Superior de la Coruña.

Hasta aquí llegó Jovellanos en la segunda parte de su escrito, que fechó en 2 de Septiembre de 1810. No parece sino que al querer vindicar su honra, de este modo tan público y solemne, ante la faz de España, vislumbró la proximidad de la muerte, cuya certera segur no tardó mucho en arrebatár aquella existencia digna de haberse hecho perdurable (1).

Al texto de la Memoria siguen treinta y siete notas, algunas de ellas interesantes para determinados puntos de la guerra de la Independencia española. Más importancia encierran los veinte y seis apéndices que vienen á continuación, en su mayoría documentos de diversas clases, todos muy apreciables para el conocimiento de la vida de Jovellanos y de la historia del período comprendido entre los años 1801 y 1810. Nada decimos de ellos, pues por su carácter no merecen la calificación de escritos históricos; y únicamente llamaremos la atención sobre el titulado *Resumen de los servicios y persecuciones del autor*, que lleva el subtítulo de *Lista de servicios y persecuciones de don Gaspar de Jovellanos*. En este apéndice enuméranse unos y otras, desde el nombramiento de alcalde del crimen de la Real Audiencia de Sevilla, obtenido en 29 de Noviembre de 1767 hasta la terminación del

(1) Murió Jovellanos en el puerto de Vega, en 27 de Noviembre de 1811.

cautiverio de Mallorca. Pero más bien que *lista* es una relación autobiográfica, que se extiende no poco al llegar al confinamiento en las Baleares, y á los padecimientos y sinsabores que sufrió allí el autor.

Jovellanos fué, pues, no sólo distinguido biógrafo de los demás, sino narrador de su propia vida, siquiera fuese esto último incidentalmente. La modestia nunca desmentida que campea en las páginas que más á él se refieren, la paciencia y conformidad con que sobrellevó sus trabajos y persecuciones, que se reflejan bien en sus escritos, lo llano y decoroso de su estilo, que huye con cuidado de alardes y jactancias, son otras tantas condiciones que, aun á estar solas, harían siempre amable y provechosa la lectura de la *Memoria en defensa de la Junta central*.

IX

Unió Jovellanos á la aureola de notable historiógrafo la de experto crítico y pacienzudo investigador: dotes estas últimas sin las que el narrador más elegante y expedito nunca podrá producir una obra histórica que pueda considerarse completa. Pero hubo más aún: su clara inteligencia sugirióle á veces reglas que al historiador conviene tener presentes para el buen desempeño de su cometido. Tal puede decirse de la mayor ó menor validez del silencio que suelen guardar las historias con relación á ciertos sucesos antiguos. «... La historia—dice Jovellanos—puede hacer constar los hechos acaecidos, pero no los que no lo fueron. Sin duda que de su silencio se puede deducir un argumento negativo; pero este argumento no hace prueba, ni por él se puede decir que consta que no sucedió tal ó cual cosa, sino que no consta que sucediese, y menos en hechos de grande antigüedad; pues que los historiadores de antaño, tan pródigos para vender-

nos patrañas é impertinencias, fueron muy avaros en hechos políticos é interesantes...» (1).

¿Quiéren conocerse el tesón y la constancia de Jovellanos como investigador y rebuscador de antigüedades históricas muy convenientes para la ilustración de los anales patrios? Ahí están sus obras, que rebosan en bien digerida y no enfadosa erudición. Pero aunque así no fuera, testimonio tendríamos siempre de su gran laboriosidad en muchas de sus cartas, por las que se ve que su constante preocupación en los viajes artísticos y literarios que varias veces emprendió era examinar y copiar lo que le interesaba en los archivos con que tropezaba al paso.

Al azar entresacamos algunos párrafos de la correspondencia mantenida con el Sr. Posada.

«Desde León hicimos una correría por el Vierzo, tan divertida como curiosa. Estuve dos días y medio más bien en el archivo que en el monasterio de Carracedo, donde copié ó extracté de ochenta á cien instrumentos. Es increíble la riqueza del tal archivo, pues aunque del tumbo viejo no quedan más que cinco cuadernos sueltos, tienen otro tumbo que llaman *grande*, que contiene quinientos cuarenta y ocho, todos anteriores á la mitad del siglo XIII, y los instrumentos posteriores á esta época se hallan también extractados (aunque con poco orden) por la diligencia del laborioso maestro Alonso. Hubiera querido de buena gana estar allí un mes entero, y ciertamente que no habría perdido el tiempo. De vuelta reconocí el archivo de Astorga; y aunque no trabajé en él más de un día, también tomé apuntamientos y extractos de unos cuarenta instrumentos. Con esto, y con las observaciones hechas en Ponferrada y Villafranca, y con el reconocimiento de las que se dicen ruinas de la antigua Vergido, he traído un diario harto curioso» (2).

(1) Carta al Dr. D. Juan Nepomuceno San Miguel. Gijón, 19 de Junio de 1797.

(2) Carta fechada en Gijón, á 7 de Julio de 1792.

«Llegamos aquí el domingo; ayer estuve despacio en Santianes; hoy dormiré en Cornellana y el viernes en Belmonte. En aquellos archivos algo habrá de bueno, y lo que haya no quedará sepultado entre la tinea y el polvo» (1).

«Acabo con decir que vuelto de Cornellana y Belmonte, bien lleno de apuntamientos y noticias raras y curiosas; no seguí mis correrías á donde pensaba, porque mis hermanos resolvieron volverse» (2).

«Yo no sé poco de ella (de la historia de Asturias); he recogido todo cuanto hay en los archivos del cabildo y ciudad de Oviedo, lo más del de San Vicente y mucho de San Pelayo; tengo los tumbos de Corias y Val-de-Dios; tengo casi todo lo de Cornellana y Belmonte, y tengo muchas cosas buenas; digo noticias de Avilés, Pravia, Villaviciosa, Celorio y otros pueblos, con todos los fueros descubiertos de sus poblaciones. He leído *de verbo ad verbum*, como decía Sarmiento, á Carvallo, á Sota, á Marañón, á Avilés, y con todo esto á la mano, juro que no me atrevería á semejante empresa; y á tener vagar para ello, primero emprendería una nueva historia, que unas memorias del Principado» (3).

«Acabo de recibir la contestación de usted ya descansado de mi largo viaje por Campos, Castilla y la Rioja, en el cual, además de muchas curiosas observaciones que ofrecían estos países, he logrado ver los archivos de Burgos, Belorado y Haro, y de los monasterios de Santa María de Herrera, Nájera, San Millán, Cardeña, Carrión, Sahagún, Eslonza, Sandoval y Sanclodio de León, de donde he extractado y copiado muchas buenas cosas, particularmente de fueros municipales. Con esto, y con los apuntes de mi diario, he vuelto sumamente contento, pues sabe usted cuanto aprecio esta especie de riqueza literaria» (4).

¿A qué continuar? Creemos más que suficientes estos tex-

(1) Carta fechada en Pravia, 17 de Julio de 1792.

(2) Idem en Avilés, 1.º de Agosto de 1792.

(3) Idem en Gijón, 26 de Octubre de 1793.

(4) Idem en Gijón, 18 de Julio de 1795.

tos para hacer resaltar, no ya la afición, sino el entusiasmo con que se entregaba frecuentemente nuestro autor á la investigación y allegamiento de los materiales en que la historia tiene su fundamental base y asiento.

Hemos visto ejercitarse un tanto á Jovellanos en la crítica histórica al hacer el extracto de la historia de la Cartuja de Valldemosa en Mallorca. En algún otro escrito suyo observanse también pinceladas críticas inspiradas en los más profundos principios literarios y morales. El artículo (de corta extensión) que lleva por epígrafe *Señas del manuscrito de la crónica del rey don Jaime*, rinde el merecido tributo á esta crónica y al gran monarca que la inspiró, añadiendo á continuación:

«Alábense en buena hora en los comentarios de César la pureza de lenguaje, la elegancia de estilo y la belleza de las descripciones; pero el buen juzgador no antepondrá estas dotes, por más que sean estimables, á la llaneza de estilo, fidelidad de narración y religiosidad de principios que brillan en los del rey don Jaime, en medio de tanta nobleza de corazón, tanta grandeza de alma, tantos hechos gloriosos y tan alto y constante valor como caracterizan á este heróico príncipe.»

Artículo meramente crítico y á fe de crítica severa es el *Juicio de la historia antigua de Gija, que escribió D. Gregorio Menéndez Valdés Cornellana*, fechado en Gijón en 9 de Agosto de 1782. Libro lleno de falsedades, ligerezas é inútiles digresiones, mereció continuadas censuras de parte de Jovellanos, quien no deja de rebatirle y de ponerle no interrumpida serie de reparos, desde el primer capítulo hasta el último. La fabulosa fundación de la villa, la pretendida existencia en ella de antiguos templos gentílicos, la llegada de Santiago á Gijón, la ausencia de los moros cuando casi toda Asturias gemía bajo su yugo, y otras señaladas afirmaciones ó hechos no bien probados que campean en la obra de Menéndez Valdés, fueron fustigadas y negados por Jovellanos, quien no temió darles el nombre de *fábulas ridículas* ó detalles importunos.

Y no es poco que concede al libro nuestro crítico que su estilo «es por lo común levantado y lleno de flores y figuras», sin perjuicio de añadir á continuación, «poco conformes con la sencillez que pide la narración histórica.» Como final, y después de haber enunciado un cúmulo de observaciones, todas desfavorables, agrega este último párrafo:

«Si estuviéramos en nuestro estudio y rodeado de nuestros libros, podríamos especificar más estos reparos, que tampoco se deben mirar como un juicio exacto de la obra, pues la hemos leído en el espacio de día y medio, y muy de prisa. Más despacio, con la pluma en la mano y buenos libros á la vista, se podría escribir un libro de reparos tan abultado como la primera parte de la nueva historia de Gijón.»

Dadas la prudencia y mesura que sin distinción brillan en todos los escritos del ilustre gijonés, debemos suponer que no abandonaría ni aun esta sola vez las huellas de Aristarco, cuyo carácter tanto se amoldaba al suyo, para seguir los pasos del odioso Zoilo.

X

Hemos llegado al fin de nuestro trabajo, y ¡plega á Dios que haya sido con acierto! Aquel hombre superior, cuyo tipo moral y físico tan acabadamente describió un reputado escritor y biógrafo suyo, aquel varón insigne «de proporcionada estatura, airoso de cuerpo, de semblante agraciado y expresivo, ojos rasgados y vivos, larga y rizada cabellera y de modales sueltos y elegantes... religioso sin afectación, ingenuo, sencillo como un niño, amante de la verdad, aficionado al orden, suave en el trato, firme en las resoluciones, agradecido á sus bienhechores, en la amistad constante, en el estudio incansable, duro y fuerte para el trabajo» (1), acaba de presentarse ante nuestra vista circuido de una nueva au-

(1) Necedal, *Vida de Jovellanos*.

reola con que no le habían adornado antes sus panegiristas. Jovellanos supo cultivar la historia con gloria y provecho, y ya que no historiador en la más restringida y precisa acepción de la palabra, fué docto y experto historiógrafo. Aman- te de la verdad, sus relatos y narraciones excluyen todo aque- llo que pueda falsear deliberadamente á la siempre verídica maestra de la vida. Moralista y filósofo, nunca pierde de vista las necesarias relaciones que existen entre los hechos nota- bles que ya pasaron y el corazón y la inteligencia de los hombres, que con su conocimiento y ejemplo deben guiarse é ilustrarse. Crítico independiente, lo mismo elogia sin res- tricciones lo que reclama alabanzas, como censura implaca- ble aquello que vituperio merece. Literato y hablista, sabe imbuir á sus escritos históricos aquella gravedad y nobleza que tan bien cuadran á esta índole de trabajos, sin excluir no obstante lo ameno que para toda clase de obras reclama- ba, juntamente con lo útil, el gran didáctico de Venusa. |

Aun en sus versos más inspirados, en sus más celebradas composiciones poéticas se revela el amante de los fastos na- cionales y de la historia patria. Una tragedia escribió tan sólo (1), cuyo mayor ó menor mérito literario ha sido puesto con razón en tela de juicio; pero nunca lo fué su histórico argumento, tan simpático á los asturianos y á los españoles todos, ó por mejor decir, la oportunidad con que eligió su heroe, personalidad extraordinaria y punto de partida de que arranca la gran epopeya nacional de siete siglos y medio.

¿Puede darse un más expresivo elogio épico de las anti- guas glorias de Astúrias que las siguientes estrofas de una de las más conocidas poesías de Jovino? (2).

Cuando altiva al dominio del mundo
La señora del Tibre aspiró,
Y la España en dos siglos de lucha
Puso freno á su loca ambición;

(1) *Pelayo*, tragedia en cinco actos, escrita en Sevilla en 1769.

(2) Nombre que adoptó Jovellanos en poesía.

Ante Astúrias sus águilas solo
Detuvieron el vuelo feroz,
Y el feliz Octaviano á su vista
Desmayado y enfermo tembló.

Cuando suevos, alanos y godos
Inundaban el suelo español;
Cuando atónita España rendía
La cerviz á su yugo feroz;
Cuando audaz Leovigildo, y triunfante
De Toledo, corría á León;
Vuestros padres, alzados en Arvas,
Refrenaron su insano furor.

Desde el Lete hasta el Piles, Tarique
Con sus lunas triunfando llegó,
Y con robos, incendios y muertes
Las Españas llenó de terror;
Pero opuso Pelayo á su furia
El antiguo asturiano valor;
Y sus huestes el cielo indignado
Desplomando, el Auseva oprimió.

En Astúrias Pelayo alzó el trono,
Que Ildefonso afirmó vencedor;
La victoria ensanchó sus confines,
La victoria su fama extendió.

Trece reyes su imperio rigieron,
Héroes mil realzaron su honor,
Y engendraron los héroes que altivos
Dieron gloria á Castilla y León (1).

Que no es esta la mejor, ni siquiera de las mejores composiciones poéticas de Jovellanos, cosa es que salta á la vista; pero que no pudo su autor escogitar mejor medio para enardecer los ánimos de sus paisanos en contra del *tirano de Europa que insultaba el solar de Pelayo*, que el de recordar las proezas de los antiguos astures, cosa es también que se cae de su peso.

Este es el noble privilegio de la historia.

Sus hechos memorables, al par que iluminan y recrean la

(1) *Canto guerrero para los asturianos.*

inteligencia, forman y dirigen el corazón, encaminándole hacia el bien, que es ingénito en el hombre. En sus más hermosas páginas hallan el niño saludables enseñanzas, el hombre provechosos ejemplos y el anciano sana filosofía. Con su estudio y meditación, el alma más desprovista de ideales religiosos vislumbra la existencia de un Dios y una Providencia que con secretos resortes rigen y gobiernan los actos y los destinos de la humanidad. Y el amor á la virtud, el horror al vicio, el culto por la verdad, la veneración á los antepasados, la admiración por los héroes y la fidelidad á la patria, hállanse latentes en el fondo de la historia, cual si convidasen á los hombres á participar del bienestar y placidez que comunican al ánimo aquellos generosos sentimientos.

Un ilustre poeta español contemporáneo, paisano de Jovellanos, por añadidura, y tan conocido por la envidiable protección que le dispensan las musas como por su genial humorismo, ha dicho, seguramente en un raptó de mal humor ó en un rato de hastío, que «la historia es un inventario de cosas inútiles, cuando no la escribe Tácito con el pincel de un artista» (1). Nada menos cierto, sin embargo. En el orden especulativo, la *ciencia*, el conocimiento de las cosas por sus principios y causas, es antes que el *arte*; y la historia es una ciencia.

Y en el orden práctico, ¿habrá quien se atreva á sostener la inutilidad de los cronicones y cartularios, de los necrologios y hagiografías, solo porque están desprovistos de todo paramento artístico?

Esos escuetos monumentos, esas venerables producciones nacidas en los tiempos medios, por industria de olvidados monjes y al calor de hoy desaparecidos cenobios, únicos centros á la sazón de la cultura europea, fueron en gran parte los materiales *útiles, utilísimos*, con que Cantú y Martín, Lafuente y Herculano levantaron muchos siglos más tarde el

(1) Campoamor. Prólogo á los *Pequeños poemas*.

gallardo edificio de la historia de sus respectivos países y de la humanidad entera.

Una hazaña heroica, un ejemplo de abnegación, un hecho memorable cualquiera consignado lo más sobria y secamente del mundo en el más humilde cronicón, encierra en sí más interés, más utilidad, más realismo, y ¿por qué no decirlo? más poesía que el apólogo más bello y las creaciones más delicadas de todos los poetas y artistas del universo. Y la razón de esto es obvia. No hay disciplina que más ilumine la inteligencia del hombre, que más llame á su corazón, que más *humana* sea, en suma, que la historia.

Busquemos, pues, y amemos, no *la historia por el arte*, como Campoamor, sino *la historia por la historia*, como Jovellanos. Más que otro pueblo alguno estamos los españoles obligados á hacerlo así, por contar entre los diversos dones que nos legó el cielo, con una gloriosa historia, digna de esculpirse en mármoles y bronces imperecederos. Apliquémonos á su estudio en las producciones de nuestros más preclaros historiadores, y apreciemos en el valor que realmente tienen los escritos históricos del eminente estadista y literato á quien España tributa su admiración más sincera.

Indocti discant et ament meminisse periti.

14186

OBRAS DEL AUTOR

	<u>Pesetas.</u>
<i>Las Campanas de Velilla</i> , disquisición histórica acerca de esta tradición aragonesa, con una carta-prólogo del Excmo. Señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado Un vol. en 8.º	2,50
<i>Los Concilios de Toledo</i> , folleto en 4.º (Agotado).	2
<i>Toledo. Guía artístico-práctica</i> , obra bilingüe, texto franco-español, ilustrada con grabados y un plano topográfico y encuadernada en tela. Un vol. en 8.º	12
<i>La Escultura antigua</i> (traducción de la obra francesa de M. Pierre Paris). Un vol. en 8.º, con numerosos grabados.	4
<i>Jovellanos como cultivador de la historia</i> . Monografía laureada en el certamen celebrado en Gijón en Agosto de 1891. Folleto en 4.º	1,50

Los pedidos á las librerías de Fé y Guttenberg, en Madrid, y de Menor, hermanos, en Toledo.

EN PRENSA

Santa María de Porqueras. Monografía histórico-artística, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el concurso de 1891.

